DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 206 XI LEGISLATURA 13 de mayo de 2020

Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román

Sesión número 14, celebrada el miércoles, 13 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000823. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a petición propia, a fin de informar sobre medidas de la Consejería en apoyo al sector cultural, en el marco de la crisis del coronavirus COVID-19.

11-20/APC-000828. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre afección a la conservación del patrimonio histórico por la modificación de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía por el Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000754. Pregunta oral relativa a la integración de los agentes culturales y las asociaciones de artistas del mundo de la cultura en la Mesa para la Reconstrucción de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000755. Pregunta oral relativa al Plan o medidas para reactivar el mundo de la cultura tras la paralización de la actividad cultural por el COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000757. Pregunta oral relativa a la campaña de relanzamiento de la cultura andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000759. Pregunta oral relativa al apoyo a las diputaciones y municipios para impulsar el sector cultural andaluz afectado por la crisis del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000763. Pregunta oral relativa a la dinamización de la cultura en Museo Íbero de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000764. Pregunta oral relativa a las medidas de la Consejería ante las demandas de la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA), formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000768. Pregunta oral relativa al nombramiento del Comisionado de la Concordia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000770. Pregunta oral relativa a la red de teatros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000838. Pregunta oral relativa al cobro de subvenciones por parte de las pymes y agentes culturales de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000839. Pregunta oral relativa al recurso presentado por el Gobierno central contra el Decreto Ley 2/2020, que modifica la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000840. Pregunta oral relativa a las medidas para apoyar a los artistas y las galerías de arte andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000841. Pregunta oral relativa a las medidas para apoyar a las editoriales y las librerías andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000869. Pregunta oral relativa al cierre de monumentos y espacios culturales en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000871. Pregunta oral relativa a la cultura después del COVID-19, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000898. Pregunta oral relativa al acceso a la lectura, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000899. Pregunta oral relativa a las visitas virtuales a los museos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000900. Pregunta oral relativa a los yacimientos arqueológicos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Pareja de Vega, Dña. Concepción González Insúa, D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cinco minutos del día trece de mayo de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000823. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre medidas de la Consejería en apoyo al sector cultural, en el marco de la crisis del coronavirus COVID-19 (pág. 9).

Intervienen:
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.
D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000828. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre afección a la conservación del patrimonio histórico por la modificación de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía por el Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía (pág. 28).

Intervienen:
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.
D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000755. Pregunta oral relativa al Plan o medidas para reactivar el mundo de la cultura tras la paralización de la actividad cultural por el COVID-19 (pág. 44).

Intervienen:
Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000754. Pregunta oral relativa a la integración de los agentes culturales y las asociaciones de artistas del mundo de la cultura en la Mesa para la Reconstrucción de Andalucía (pág. 50).

Intervienen:
Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000757. Pregunta oral relativa a la campaña de relanzamiento de la cultura andaluza (pág. 53).

Intervienen:
Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000759. Pregunta oral relativa al apoyo a las diputaciones y municipios para impulsar el sector cultural andaluz afectado por la crisis del COVID-19 (pág. 55).

Intervienen:
D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000763. Pregunta oral relativa a la dinamización de la cultura en Museo Íbero de Jaén (pág. 58).

Intervienen:
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000764. Pregunta oral relativa a las medidas de la Consejería ante las demandas de la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA) (pág. 64).

Intervienen:
D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000768. Pregunta oral relativa al nombramiento del Comisionado de la Concordia (pág. 67).

Intervienen:
D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000770. Pregunta oral relativa a la red de teatros (pág. 70).

Intervienen:
Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000838. Pregunta oral relativa al cobro de subvenciones por parte de las pymes y agentes culturales de Andalucía (pág. 73).

Intervienen:
D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000839. Pregunta oral relativa al recurso presentado por el Gobierno central contra el Decreto Ley 2/2020, que modifica la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (pág. 75).

Retirada.

11-20/POC-000840. Pregunta oral relativa a las medidas para apoyar a los artistas y las galerías de arte andaluzas (pág. 76).

Intervienen:
Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000841. Pregunta oral relativa a las medidas para apoyar a las editoriales y las librerías andaluzas (pág. 78).

Intervienen:
Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000869. Pregunta oral relativa al cierre de monumentos y espacios culturales en Andalucía (pág. 80).

Intervienen:
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000871. Pregunta oral relativa a la cultura después del COVID-19 (pág. 83).

Intervienen:
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000898. Pregunta oral relativa al acceso a la lectura (pág. 84).

Intervienen:
D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000899. Pregunta oral relativa a las visitas virtuales a los museos (pág. 86).

Intervienen:
D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

11-20/POC-000900. Pregunta oral relativa a los yacimientos arqueológicos (pág. 88).

Intervienen:
D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Patrimonio Histórico.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y siete minutos del día trece de mayo de dos mil veinte.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días a todos, señores diputados, señora consejera.

Para comenzar o reanudar estas comisiones, les voy a rogar a todos los señores diputados y a la consejera que, por favor, se guarde un minuto de silencio por las víctimas del COVID-9, que hasta el día de hoy son 27.000.

[*Minuto de silencio*.]

Muchas gracias.

Bueno, yo creo que también la ocasión se merece que digamos unas palabras.

Bueno, para hacernos una idea de lo que es una pandemia, nos tenemos que trasladar al año 1918, la mal llamada gripe española, porque fue en España donde se dio a conocer el primer caso oficial y porque era España..., estaba..., era en la I Guerra Mundial, como sabéis, no se participó, luego aquí había una información mucho más libre que en el resto de Europa, y se conocían más los casos desde España, por eso también se le llamó la gripe española. Y una notita muy personal, que en esa denominada mal llamada gripe española murió mi abuela materna con 28 años.

Bueno, curiosamente, un foco de esta pandemia de aquel entonces estuvo situado en el Asia central, fue la pandemia más devastadora que hasta entonces conoció la historia humana. Resulta curioso que, como dicen las crónicas de la época, los políticos no tomaron las medidas apropiadas.

Pero vamos a volver a nuestros días, al año 2020, un siglo después nos vemos enfrentados a otro virus que por su alta mortalidad y expansión la OMS lo clasificó como pandemia. Aclaro que un siglo más tarde nuestra sociedad está muy avanzada científicamente, pero que al parecer, como pasó en aquel entonces, los políticos tampoco han tomado las medidas oportunas para el control de dicha pandemia.

Quiero hacer mención de los miles de personas que han fallecido sin tener un familiar cerca, en completa soledad, personas que no han merecido ni un duelo, ni respeto por parte de las máximas autoridades de España, ninguna bandera a media asta, ningún crespón negro, personas que han pasado a la historia como simples números que han tomado parte de una fatídica estadística. No sabemos sus nombres, quiénes son, solo que han tenido la mala suerte de ser contagiados con el coronavirus o COVID-19. Sus familiares, muchos de ellos, no saben qué ha pasado con sus cuerpos, ni dónde están, ni si han sido incinerados o dónde poder recoger sus cenizas.

Señorías, sus familias tienen derecho, claro que tienen derecho, derecho a saber dónde están sus abuelos, padres, hijos, hermanos, tíos o amigos, y no les estoy hablando del año 1936, de la Guerra Civil española, les estoy hablando del siglo XXI del año 2020, de lo ocurrido desde el mes de febrero.

Quiero transmitir como presidenta de esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico mi más sentido pésame a las familias, sincero deseo que todos los familiares de los fallecidos a causa del COVID-19 sepan dónde descansan sus seres queridos.

Muchas gracias.

11-20/APC-000823. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre medidas de la consejería en apoyo al sector cultural en el marco de la crisis del coronavirus COVID-19

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ya vamos a dar paso al orden del día, con la petición de la señora consejera de que seamos un poquito más condescendientes con el tiempo ya que tiene que explicar una ardua tarea.

Damos paso a la solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante esta Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico, a petición propia, para informar sobre las medidas de la consejería en apoyo al sector cultural en el marco de la crisis del coronavirus, COVID-19.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos.

Quería comparecer, y he pedido, efectivamente, a petición propia, esta comparecencia que me parece especialmente importante porque es un trabajo que llevamos haciendo en estas semanas con muchísimo esfuerzo para reorganizar todos los recursos y dirigirlos pues al corazón de nuestra cultura y de nuestro patrimonio, de los colectivos que se nos han desplomado por completo, absolutamente todos, y reorganizar los recursos para intentar evitar el desangre y tapar justo, ir directo a la herida, a las heridas concretas, a las necesidades concretas. Ha supuesto mucho esfuerzo, pero creo que hemos logrado con el diálogo y con las propuestas que nos han ido enviando, pues hacer un plan de impacto que espero ayude a rescatar a nuestro sector.

Miren ustedes, la aportación del sector cultural al producto interior bruto se cifra aproximadamente en el 2,5%, llega a ascender, incluso, al 3, 3,3%, si incluimos las actividades vinculadas a la propiedad intelectual. Es una barbaridad, pero, sobre todo, es que la actividad cultural es una máquina de reactivar otros sectores de la economía, como puede ser el turismo, como puede ser la hostelería. Es decir, es un sector que multiplica por 30 lo que se invierta en ese propio sector. De hecho, en los últimos años, ya lo saben, hemos analizado el dato por activa y por pasiva, los datos turísticos, sorprendente el hecho, ¿no?, de tantos millones como vienen de turistas a Andalucía, el último dato que conocemos de 34 millones de turistas, y en el análisis sectorial prácticamente diez millones y medio para contemplar nuestro patrimonio, para conocer nuestra actividad cultural.

Por tanto, es un sector muy, muy importante a tener en cuenta para la reactivación económica de esta catástrofe que tenemos encima.

El tejido empresarial de la cultura en Andalucía lo componen casi treinta mil empresas..., perdón, entre pymes y autónomos, suelen ser empresas muy pequeñitas, casi de una sola persona, máximo dos, y la mayoría autónomos. Es un tejido muy, muy peculiar, especialmente peculiar, en torno a treinta mil. Pero es que casi sesenta mil personas dependen directamente en Andalucía del tejido cultural.

Por tanto, hay que tener muy en cuenta a este sector si queremos de verdad reactivar la economía, al menos en nuestra Andalucía, porque aquí el tejido es muy importante.

Se trata, como digo, de un sector muy peculiar al que la crisis del COVID-19 le ha golpeado muy, muy especialmente, muy especialmente. Saben perfectamente que el artículo 10.3 del Real Decreto 463, del pasado 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma, suspendió la apertura al público de todos los espacios culturales. Nosotros ya... Saben también, el 12 por la noche, como así informé a todos los alcaldes y a todos los presidentes de diputación, asimismo a la presidenta de la comisión, ya decidimos que el 13 no abrían los espacios culturales. Museos, archivos, bibliotecas, monumentos, circos, auditorios, cines...; en fin, todo, absolutamente, cerrado en horas veinticuatro. Y ahí es donde desarrollan fundamentalmente la actividad las empresas que están en el entorno del sector cultural. Esto ha supuesto la paralización de todo, absolutamente de toda la programación, la programación cultural en Andalucía, todo. A lo que se suma la prohibición de movilidad que afecta a nuestros artistas: los rodajes, cancelados; las giras programadas, todo absolutamente cancelado. La Alhambra, por ejemplo, por citar un ejemplo, pasó de tener cinco mil personas —cinco mil personas— el día 12 de marzo a no tener a nadie el 13 de marzo. Es decir, un parón, de verdad, en seco.

El propio sector, en las conversaciones que hemos tenido..., y supongo que ustedes, que también habrán estado hablando con el sector, se declara en bancarrota. Esa es la palabra más..., absolutamente en bancarrota.

Y miren, señorías, la cultura aporta, como digo, mucho a nuestra economía, porque potencia, sobre todo, otros sectores, los multiplica. Contribuye, además, a dar visibilidad a nuestra tierra y potencia a Andalucía. Tenemos una marca propia en patrimonio y en cultura de cara al exterior, por la importancia que tiene en Andalucía. Y la verdad es que la situación de precariedad y enorme..., en fin, preocupación que está pasando el sector de la cultura, choca —al menos a mí, y supongo que a ustedes les pasará igual—, resulta contradictorio, siendo un sector que yo creo que nos ha alimentado el alma en estas semanas de confinamiento. Es decir, hubiera sido imposible hacer el confinamiento sin comer o sin beber, o sin estar con tus seres queridos, ¿no? Pero es que yo creo que, si no hubiéramos tenido el apoyo cultural de una buena música en un momento importante del día, de una buena película en un momento importante del día, o un buen libro, es que nos hubiéramos vuelto locos, o sea, es que nos hubiéramos vuelto literalmente locos. Entonces, yo creo que no es justo, ¿no?; es chocante, al menos, la situación en la que está el sector, con el apoyo tan brutal que nos han dado a todos durante el confinamiento.

Conscientes de todo esto, algunos países de nuestro entorno —que yo creo que han estado avispados en ese sentido y lo han hecho bien, yo lo comparto—, como por ejemplo Alemania o Francia, los han incorporado dentro del plan de reactivación económica de su país, declarándolos como sector esencial para la recuperación económica. Yo creo que esto es importante. Yo se lo hice también saber al ministro, cuando tuvimos la Conferencia Sectorial, y se lo pedimos varios consejeros autonómicos, no solamente Andalucía. Y a él le pareció bien, le pareció bien, dentro del Pacto de Estado de la Cultura, declarar como esencial la cultura, no solo como motor de reactivación económica, sino como motor de reactivación todo, de desarrollo personal y de reactivación económica. Hasta el día de hoy, todavía no tenemos esa declaración. Nosotros, en Andalucía, lo hemos prácticamente considerado y declarado como tal, un sector estratégico. Es por lo cual hemos podido llevar al Consejo de Gobierno e informar del Plan de Impacto de la Cultura, para la reactivación del sector en estos momentos.

Con carácter general, el Gobierno andaluz ha adoptado tres medidas importantes que ayudan al sector. Además, nos hemos especialmente involucrado para que así fuera, para que contemplaran una línea específica. Esto ocurre en el programa de Garantia, de los créditos Garantia, que están funcionando muy bien. La verdad es que se hace la operación con el propio banco con el que tú trabajas, y lo pueden comprobar ustedes mismos, y en cuestión de 24-48 horas tienes ingresado el dinero. Son unos créditos que están funcionando muy bien, para otorgar la liquidez que se necesita en estos momentos, y puedes incluso alcanzar hasta los cincuenta mil euros. Están funcionando francamente bien. Y hay una línea específica para cultura. Estoy muy contenta de este logro para nuestras pymes culturales.

Tenemos también, en los avales que se han puesto en marcha desde la Agencia Idea, que están funcionando también muy bien. Ya sabemos que se están acogiendo algunos autónomos de nuestro entorno, del sector.

Y en relación a la ayuda directa que se ha puesto en marcha, esos cincuenta millones de ayuda directa, trescientos euros a cada autónomo que lo solicita, para cubrir de algún modo esa cuota, al menos del mes de abril, pues estuvimos trabajando para que se incorporaran todas las CNAE de nuestros sectores, están todas las CNAE nuestras dentro. Y también ha habido autónomos que han solicitado ese incentivo. Eso con carácter general.

Pero nosotros también hemos estado trabajando, como se pueden imaginar, como se pueden imaginar, un plan propio para ir directos al corazón y a las peculiaridades de nuestro sector. Es un sector que depende muchísimo no solo de las ayudas que se le den desde el punto de vista público, de las Administraciones, sino de la programación de ayuntamientos, de la programación de diputaciones, de la programación de la Junta de Andalucía, de la programación de todas las instituciones. Por tanto, básicamente nos han pedido eso: mantenimiento de las ayudas, por un lado, y empezar a programar cuanto antes y, evidentemente, pues sometido a la desescalada, que yo..., hay que cumplir de alguna manera las tres fases, los porcentajes que se pueden cubrir de los espectáculos, y en eso es en lo que estamos trabajando.

Y miren ustedes, hemos elaborado un plan de impacto que tiene un presupuesto aproximado de veintitrés millones de euros. Veintitrés millones de euros que ha costado mucho trabajo..., que ha costado mucho trabajo. Ha sido un gran esfuerzo, y un gran esfuerzo, además, a nivel de Gobierno. Porque saben ustedes perfectamente el momento que estamos atravesando: la espectacular caída de ingresos, y lo que nos espera; el gasto sanitario absolutamente disparado... Y esa es la situación, así la cuento aquí y así la cuento donde tenga que contarla. Por tanto, mantener un presupuesto en estos momentos era francamente difícil. Y nosotros, pues tenemos esos veintitrés millones de euros, que hemos intentado convertir y redirigir a la herida que tiene el colectivo en estos momentos. Para mí, mi principal preocupación —y creo que esto será compartido— es rescatar al sector, porque, si no, es que dentro de tres meses no tendremos sector al que dirigirnos. Por tanto, eso es lo que tenemos exactamente que hacer.

El lunes lo presenté en el Consejo de Gobierno; ayer lo presenté..., estuvimos con algunos colectivos, con el presidente, y hoy aquí en la comparecencia parlamentaria. Y, por supuesto, cualquier aclaración que necesiten, el plan es para todo el colectivo y está a disposición de todos.

El plan tiene ocho líneas de actuación. La primera es la convocatoria inmediata de subvenciones para el sector del cine y el audiovisual, las artes escénicas, las artes visuales, el flamenco, las pymes culturales, incluso el sector del diseño y la moda. ¿Cuántos creadores de moda específica se han quedado con todas las

creaciones colgadas? Prácticamente... Bueno, y si hablamos de moda flamenca, ya ni les cuento: el 80%. O sea, ha sido un desastre en términos económicos.

Aquí nos hemos volcado. Miren ustedes, hemos hecho unos equipos de trabajo en la consejería que se han dejado la piel, porque requiere no solo redistribuir todo, sino tener los recursos para poder poner ese dinero en la calle de forma inmediata. Es decir, yo no me puedo permitir que esas líneas de subvenciones salgan una en mayo, otra en julio, otra en septiembre, otra en noviembre, otra en octubre... Es que no puede ser, es que ha cambiado todo. Entonces, hay que sacarlo todo cuanto antes, tener todo preparado cuanto antes. Hemos modificado, y estamos todavía en ello, todas las bases reguladoras; se ha modificado toda la normativa de todas las subvenciones, absolutamente todo, para que estén en la calle cuanto antes, y con todas las facilidades, para que no sean un calvario para la persona que las pide. De verdad, no se pueden imaginar el esfuerzo que hemos tenido que hacer para poder tener el presupuesto, la normativa cambiada, el equipo preparado para lanzar las convocatorias y tramitar los miles y miles de expedientes que van a presentarse. Y en eso es en lo que estamos volcados, que yo creo que es la prioridad. Esta línea que les digo tiene un total de 10 millones, 10.600.000 euros directamente a las empresas y profesionales del sector cultural.

Es un primer paso. La verdad, yo creo que mantener la convocatoria habitual mejorada y con nuevas líneas, yo creo que es un primer paso, pero yo creo que es importante que lo hayamos luchado y que lo tengamos para el sector.

Como digo, el cine y el audiovisual, vamos a continuar abonando todas las ayudas, todas las ayudas anteriores, y vamos a hacer, por supuesto, la convocatoria de 2020.

Bueno, les tengo que decir que lo hemos pagado todo. Hemos pagado todo lo que se debía desde 2014 a empresas de artes escénicas, de flamenco, del cine. Hicimos un equipo de trabajo durante el confinamiento para sacar todos los expedientes, de día y de noche, hasta que los revisamos todos, y se pagó en 24 horas. Un esfuerzo brutal. Y se metieron, en 24 horas, 1.300.000 euros en los bancos, en las cuentas corrientes de nuestros creadores. Pero es que no podíamos poner en marcha un plan de impacto sin pagar todo lo que se debía, y pagamos incluso el 2019, que podía haberlo pagado ahora en el 2020, porque estábamos en plazo. Todo lo que se debía se ha metido ya directamente a nuestros creadores.

En las bases reguladoras de todas, de artes escénicas, de audiovisuales, de los paquetes habituales de ayuda, ha habido cambios para que no tengan problemas con los cambios presupuestarios que nos presenten, si hacen coaliciones con otros inversores a mitad de los rodajes, de los guiones, de las representaciones; si cambian algún tipo de guion. Se fomenta incluso que retomen los rodajes que han suspendido. Se facilita la liquidez, reduciendo los pagos no en cuatro, en dos, un 40 y un 60. Se les deja que justifiquen hasta un año después. O sea, hemos hecho todo tipo de modificaciones para poder llevar a cabo.

El cine y el audiovisual en su conjunto tendrán sus 2,6 millones de euros. No se les quita nada. Artes escénicas y música, 1.430.000. Artes visuales, lo poco que tenemos para la feria, que es ayudarles a pagar todo lo que han desembolsado en la única o de las pocas que han tenido, que ha sido Arco, que la tienen sin pagar, claro. Hemos sacado, vamos a sacar una línea específica para cubrir los gastos de las galerías que han estado en Arco, en otra feria más durante este período, y que todavía no habían abonado.

Para el flamenco, mantenemos todas las ayudas, casi medio millón de euros, más otro medio millón de euros de programaciones.

Y luego, hemos trabajado especialmente los tres millones de euros que tenemos de la línea Feder, de las pymes culturales. Y les hemos dado una vuelta de arriba abajo, de arriba abajo. Van a salir dos líneas: una, directa a la digitalización, porque sabemos que lo que nos viene es mucho *online* y mucho digital en todo nuestro sector, que por supuesto está contemplado en el cambio de normativa, es decir, ya no es que tengan que estrenar en una sala, con un estreno *online* vale. O sea, lo hemos cambiado todo para facilitar. Por tanto esta línea tan importante de tres millones de euros. Hay dos, una va dirigida a la digitalización de todas las empresas del sector cultural, y otra va dirigida a lo que necesitan. Es una línea genérica al desarrollo empresarial para que puedan pedir dinero para comprar todos los productos sanitarios que necesitan para abrir los locales; para que puedan pagar sus alquileres; para que puedan meter liquidez en su empresa, incluso tema relacionado con personal. Nos hemos partido la boca por intentar cambiar esos conceptos subvencionables en las líneas europeas. Lo hemos cambiado todo, y además se va a pagar el cien por cien por adelantado, porque lo necesitan. Por tanto, tengo mucha ilusión en esta línea europea.

Y, señorías, hemos incorporado dos líneas fundamentales, que no estaban ni existían. Una ayuda que hemos llamado «a la creación», que no es de concurrencia competitiva, es un pago al que presente su proyecto de creación, ya sea un guion, una obra musical, un borrador de un libro, lo que sea que creen en cualquier disciplina, aunque no se pueda llevar a cabo en el 2020 y lo tengan que aplazar al 2021, pero la creación la hagan en 2020. Para que no pierdan el hábito de crear, aunque no puedan llevarlo a la práctica, por lo que quiera que pueda pasar. No sabemos el bicho este cómo va a continuar.

Y una ayuda directa a la creación, y una ayuda directa, señorías, a la cancelación de los espectáculos públicos para cubrir todas las salas privadas de cine, de espectáculos, de música, que han tenido que cerrar sus puertas y cancelar sus espectáculos, también se les va a dar una ayuda directa al que lo pida.

Evidentemente, señorías, no llegaremos a cubrir lo que han perdido estas personas, pero por lo menos van a contar con una ayuda.

Por eso les digo que yo creo que ha merecido la pena. Ahora esperemos que funcionen bien, que tengamos la agilidad, la agilidad que hay que tener de meter este dinero en la calle tan pronto como sea posible.

Quiero que sepan también que hemos puesto otras tres líneas nuevas que no existían, no existían, de ayuda, por ejemplo para el sector del libro. Al sector del libro le vamos a meter 800.000 euros. Por un lado, mediante una convocatoria pública a los ayuntamientos, a los ayuntamientos, para que compren libros a las librerías de su pueblo para sus bibliotecas municipales. Y por otro lado, en las ocho bibliotecas provinciales, para que compren en las capitales a sus librerías, editoriales andaluzas, nuevos libros para los fondos bibliotecarios de nuestras ocho bibliotecas provinciales. Son 800.000 euros de golpe para rescatar al sector del libro.

Yo paro cuando usted diga, presidenta, como tenemos una réplica... En cualquier caso, yo les paso. Yo paro cuando usted diga. Nos hemos quedado creo que en la línea 2.

[*Intervención no registrada.*]

No, no, es que no quiero consumir el tiempo que no sea... Por eso, no hay ningún problema.

Nos hemos quedado en la línea uno o dos. Luego sigo, no hay problema.

Yo además, no se puede imaginar, yo me ajusto divinamente a los tiempos, porque estoy, no, bueno... Presidenta, usted me avisa, porque además estoy cansadísima. Con lo cual, me viene fenomenal ajustarme a los tiempos. Perfecto.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Creo que la ocasión se merecía que la señora consejera tuviera un poco más de tiempo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—No hay ningún problema. De verdad.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Damos paso a la réplica de los grupos parlamentarios.

Comenzamos por Vox. Le recuerdo, señor Morillo, que tiene seis minutos, a ser posible si se puede ajustar...

Tiene la palabra, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, gracias por su exposición.

Quiero, en primer lugar, expresar mi alegría al ver a todos los compañeros de los demás grupos parlamentarios en esta comisión, así como dar las condolencias por si alguno de ustedes ha sufrido alguna pérdida.

Quiero, en segundo lugar, rendir ese homenaje justo a los fallecidos a consecuencia del virus de Wuhan.

Pero estoy especialmente estremecido por la alta mortalidad de nuestros mayores que, después de una vida de lucha y sacrificio, y cuando más vulnerables eran, han sido olvidados por un cruel Gobierno de España que les ha dejado morir sin ningún hijo que les pueda cerrar los ojos.

No puedo sobreponerme a la ironía de que los que querían enterrar a sus antepasados desaparecidos, con dignidad, ahora entierren a sus padres y abuelos de la manera más indigna.

Señora consejera, nos congratula, hoy no entraba en el guion lo del tema del Comisionado de la Concordia, pero, como va a salir a colación en una pregunta posterior, pues... Digo que nos congratula ese nombramiento, si bien hemos echado un poco de menos la falta de comunicación y de consenso entre el Gobierno de la Junta y mi grupo parlamentario a la hora de su elección, pero, bueno, estamos deseosos de mantener esa primera reunión para conocer cuál es el postulado del comisionado y su línea de trabajo a seguir. Porque no olvide, señora consejera, que no nos daremos tregua hasta conseguir con la máxima determinación la derogación de una de las leyes más sectarias e impertinentemente ideológica, que, desafortunadamente, se hayan aprobado en este Parlamento: la mal llamada Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Porque de esta ley se aprovecha el socialcomunismo para lanzar proclamas y amenazas gravísimas en el Congreso de los Diputados contra mi partido político y contra casi cuatro millones de votantes. Está clara la incitación al odio, proferida por un líder comunista con representación en este Parlamento, que fue inmediatamente amplificada por unos homínidos ilustrados que recogieron el testigo de su líder y, al más puro estilo

del aquelarre guerracivilista, amenazaron a esta fuerza política y a sus votantes con hacer realidad la vuelta a Paracuellos del Jarama.

Por desgracia, los historiadores sabemos que la historia siempre se repite. Unos, los odiadores profesionales...

[*Intervención no registrada*.]

Sigo, sigo con la comparecencia. No se preocupen, sigo con la comparecencia. No se preocupen, hay para todos.

Unos apuntan desde la tribuna, y otros ejecutan ese odio visceral a los que se oponen a su pensamiento único. Y aún no he visto ninguna condena, por parte de las mareas comunistas y anticapitalistas aquí representadas, ante esta amenaza implícita contra la democracia y la libertad.

Pero, bueno, señora consejera, la triste realidad...

[*Rumores*.]

Ya empiezo con la comparecencia.

La triste realidad es que el estado de excepción, solapado con el de alarma, que el incompetente e insolvente Gobierno de España nos ha impuesto como consecuencia del virus, ha ocasionado —ya aparece el virus, ¿eh?—, aparte de la crisis sanitaria, una crisis económica, como todos sabemos. Una crisis económica sin precedentes en una región ya de por sí castigada históricamente, y con unos datos que deberían hacernos palidecer a los que somos responsables del bienestar de los españoles y andaluces. Es por ello que todos los recursos económicos superfluos que hasta ahora se han mantenido deben dedicarse a aliviar la grave situación —como usted ha dicho— en la que nos encontramos.

Ya lo sabemos, los datos son de todos conocidos, que en Andalucía el turismo cultural supone una visita anual de 10,5 millones de turistas anuales, que contribuyen de una manera exponencial al sostenimiento del sector del turismo, un sector estratégico en nuestra región con más de trescientos mil empleos, y que supone un 13% del PIB en Andalucía.

La cultura, señora consejera, ha de estar a la vanguardia de la vuelta a la normalidad y a la recuperación de la devastada economía de Andalucía. Atendiendo a esta nueva realidad, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico debe propiciar la apertura y prolongación de las horas de visita —atendiendo siempre, por supuesto, a las normas recomendadas por las autoridades sanitarias— de todos los espacios culturales dependientes de esta consejería, y así mostrar la certidumbre y esperanza a tantos autónomos, empresarios y trabajadores que, directa o indirectamente, estén relacionados con este sector del turismo.

La cultura, señorías, atrae —como ya decimos— a millones de personas a nuestra región, con el consabido empuje a todo aquello que gira alrededor del turismo, que son los hoteles, restaurantes y bares que sostienen la economía en Andalucía.

La Semana Santa, festivales, teatros y multitud de acontecimientos culturales han sido lamentablemente suspendidos con las consecuencias económicas que esta situación ha supuesto para el sector turístico. Pero, obviamente, no me voy a referir solamente a bares, hoteles y restaurantes, sino a esos miles de autónomos que hacían de la cultura su medio de vida. Son gestores culturales y guías que han visto mermadas sus expectativas laborales y económicas, al no poder desempeñar sus cometidos en un período estacional importantísimo en nuestra región, llevándolos a una situación crítica.

Por ello, todos los esfuerzos económicos han de ser destinados a ayudar a todos estos profesionales, eliminando todas aquellas partidas presupuestarias que sean superfluas y que no tengan ningún fin social y económico, y que hagan posible que nuestra región, con un extensísimo patrimonio histórico, sea una de las preferencias para el turista como referencia de visita cultural.

Yo cito sus palabras, señora consejera: «La cultura es la locomotora del turismo en Andalucía». Le pido un compromiso implícito para que así sea.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación, le cedo la palabra al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. La señora Naranjo tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, consejera.

Espero que estén todos bien, después de esta pandemia que estamos viviendo. Y espero que seamos capaces también de que esta comisión sea productiva. No hemos empezado con buen pie, tenemos que decirlo. Hemos empezado teniendo que consentir de nuevo que la extrema derecha utilice las instituciones para introducir su discurso, con la aquiescencia de la consejera, del Partido Popular. No hemos empezado tampoco bien teniendo que tolerar ataques en esta comisión —yo, que soy comunista— por parte de su compañero de partido, de la presidenta, de extrema derecha, sin que aquí nadie tome ninguna medida. Y es su responsabilidad, presidenta, que aquí no haya falta de respeto.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, le permito..., una advertencia. El presidente de mi partido, incluso, ha sido amenazado hasta de muerte.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Pero no por mí, desde luego.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, pero por su partido.

Continúe.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Pero usted tiene que amparar a los diputados y señorías que estamos aquí, presidenta. Y yo, que soy comunista, he sido insultada en esta comisión con su silencio y su aquiescencia.

Y ahora sí nos centramos, a ver si podemos serles útiles a los andaluces y andaluzas en la comparecencia que nos trae a todos aquí, que es qué hacemos con el mundo cultural y cómo hacemos ese plan de la cultura, ese choque del que la consejera, por lo visto, el lunes ya comentó con el Gobierno, y que nos ha dibujado algunos detalles aquí. Pero, desde luego, necesitamos más luces que sombras, que son las que ahora mismo tenemos de ese plan que acabamos de conocer aquí, en comisión. Y es que a todos nos interesa mucho, consejera, el mundo de la cultura. Todos somos grandes amantes y apasionadas, ¿verdad?, de un sector muy golpeado. Son más de siete millones, a nivel estatal, de pérdidas temporales de empleo; más de un 20% de los despidos. Y además, por su propia idiosincrasia, es un sector muy frágil y con pocas herramientas para poder sobrevivir a los envites que vienen asociados a la epidemia o pandemia que estamos viviendo, al COVID 19.

Por lo tanto, urge que su Gobierno, que el Gobierno de Andalucía, ponga medidas que complementen las que ha puesto en marcha el Gobierno de España en ese escudo social, con la intención de que nadie se quede atrás. Y eso es lo que le pedimos, consejera, para el mundo de la cultura.

Usted ha hablado aquí de una línea de crédito. Bueno, créditos con fondos propios, sin fondos propios... Créditos que van a llegar más allá de las pequeñas empresas —quiero decir también a los artistas y creadores—, y que garanticen también que el presupuesto de Cultura, consejera —que se lo he echado en falta en el inicio de su intervención—, va a consolidarse tal y como está.

La cultura, consejera, es lo que nos garantiza —completo, por supuesto, consejera— la libertad a todos los andaluces y andaluzas, así como también el sustento del modelo de democracia que tenemos las sociedades occidentales. No solo afecta a los creadores, a los artistas, sino que también todos —y usted lo decía al inicio de su intervención— bebemos de esa fuente de inspiración.

Compañías y asociaciones de profesionales —también la industria auxiliar, consejera— que en estos momentos están mirando a esta comisión y, sobre todo, a su Gobierno, para ver qué medidas va a poner en marcha, para que, efectivamente, nadie se quede atrás: técnicos de sonido, distribuidoras de espectáculos y técnicos de iluminación ligados también a otros, como las artes gráficas o las artes del diseño.

Es imprescindible, consejera, que usted tome medidas más allá de esas líneas un poco opacas que nos acaba de comentar. Y es importante también que se acuerde de sectores tradicionalmente olvidados. Y quiero hacer un especial hincapié a los feriantes. Ya se lo dijimos a su vicepresidente, a Marín, en los contactos puntuales que ha tenido la portavoz de mi formación política, de Adelante Andalucía. Nos preocupa muy mucho, porque son 6.000 familias, más puestos indirectos —todos andaluces—, que están esperando a que su Gobierno les atienda. Le han pedido también una reunión, hace tiempo que seguimos esperando, para ver qué medidas pueden poner en marcha para garantizar que tampoco los feriantes se queden atrás. Hay gentes que tienen inversiones ya hechas, como usted conoce, que, fundamentalmente, vive en las estaciones de primavera y verano, que es cuando se desarrollan los actos de ocio y lúdicos. Le han propuesto medidas concretas a su Gobierno, y esperamos, desde luego, una respuesta. Y esperemos que también sea una res-

puesta positiva, y que, efectivamente, esas propuestas que le hace el mundo de los feriantes se vean acogidas, desarrolladas y puestas en marcha por su gobierno.

Hablaba usted, consejera, de los festivales, de la reprogramación también de espectáculos... Espero que también los que vienen con fondos públicos y los que vienen en relación con su consejería tengan un acomodo en otro momento del calendario —más adelante—, para que, efectivamente, esos espectáculos puedan finalmente desarrollarse.

El apoyo al cine andaluz, consejera. Ha hablado usted en general, pero sabemos que del Gobierno de España ya hay una línea de crédito; queremos saber su consejería cómo va también a arropar a este sector, tan importante en Andalucía.

Un código de buenas prácticas nos parecería una buena idea. Un estatuto del artista es una reclamación histórica de este sector, consejera; nos parece un momento adecuado para que puedan utilizar esa herramienta.

Eliminar, consejera, el pago a la cultura. Ya sabe usted que, cuando comenzó a cobrar por la entrada a los museos, no nos gustó a Adelante Andalucía, pero nos parece que hoy día es más difícil de entender que nunca que pretenda cobrar una tasa de tres euros a aquellos que pretendan entrar a los museos de Andalucía, porque entendemos que, ahora mismo, lo que tenemos que hacer es facilitar que la gente se acerque a la cultura y, sobre todo, también a la cultura que ofrecemos en los museos que dependen de su consejería.

Hablaba usted, consejera, del fomento del libro. Le proponíamos, desde Adelante Andalucía, un convenio entre la Consejería de Educación y la Consejería de Cultura; un convenio por el cual todas las bibliotecas escolares..., además de las que usted ha citado, de las bibliotecas provinciales, que nos parece una buena idea, que esos fondos se adquieran en pequeñas bibliotecas, en pequeñas librerías, en pequeñas librerías para apoyar a ese sector. Pero también nos parece una buena idea que se haga eso con las bibliotecas escolares de primaria, de secundaria, de bachillerato y de las universidades andaluzas, y esa es la propuesta que también...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Por supuesto, presidenta.

... que también le hemos hecho llegar a su Gobierno. Es un apoyo imprescindible a este sector del libro, consejera.

Esperamos, esperamos que escuche su Gobierno, cosa que parece que hace poco.

Esperamos que también Canal Sur, más allá de utilizarla como herramienta política..., ¡que vaya bochorno que nos hacen pasar con la programación! El otro día vimos, por cierto, haciendo declaraciones a alguien, compañero de la presidenta...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, el tiempo se le ha cumplido.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Pues Canal Sur también se ponga a disposición del sector de la cultura, que para eso es una televisión, radio televisión pública, para todos los andaluces y andaluzas.

Muchísimas gracias, presidenta, por su benevolencia en relación al tiempo.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues sí, ha tenido un minuto treinta más.

Señor Pareja, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene usted la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias presidenta.

Buenos días, consejera. Me alegro de verla tan bien.

Quisiera, antes de iniciar mi intervención, trasladar mis condolencias a familiares y amigos de todas las víctimas de esta horrible pandemia que aún sufrimos. Y, asimismo, enviar ánimos y fuerza a todos los que siguen luchando contra ella.

Siento mucho el comienzo de esta comisión. Como usted bien dijo, consejera, fuimos los últimos en cerrar la puerta del Parlamento, como quien dice, y hemos sido de los primeros en abrirla. Y el comienzo no me está gustando nada. Los tiempos que vienen van a ser muy duros, muy complicados. Es el momento, precisamente, de empezar un poquito a aparcar ideologías, batallas pasadas, que quizás ahora estén un poco fuera de lugar y centrarnos todos los grupos parlamentarios a trabajar por reconstruir una situación muy, muy, muy difícil que va a vivir Andalucía. Y esto se sale del ámbito cultural. Espero que este mensaje llegue a todo el mundo, que nadie se sienta ofendido, pero que sí sirva de reflexión.

Y centrándonos ya en el tema que nos trae, lo primero que tengo que hacer es agradecerle, consejera, su detallada intervención. Y, efectivamente, como casi todos los sectores, la cultura ha sufrido un revés terrible, por las consecuencias del COVID-19: cierre de museos, patrimonio histórico, supresión total de turismo, cierre de teatros, cines, galerías..., un largo etcétera de actividades culturales que han quedado clausuradas. Y, según estimaciones que usted ha dado, cerca de sesenta mil personas trabajan directa o indirectamente con la cultura, por lo que el daño económico y social va a ser de una dimensión yo creo que incalculable. Y, además, las soluciones no van a ser fáciles, no solo porque la pandemia no ha finalizado y las medidas restrictivas van a seguir durante tiempo, desgraciadamente, sino que además el turismo va a tardar bastante en volver a recuperar su pulso normal.

Y, como bien ha explicado, más de diez millones de visitas se hacían precisamente para realizar ese turismo cultural.

Sin embargo, vamos a ver también cosas positivas. El periodo de confinamiento ha puesto aún más en valor a la cultura, como bien ha detallado usted, ya que los andaluces han sobrellevado esta fase con la ayuda

de las producciones culturales: libros, cine, música..., han sido compañía, y en algunos casos, la única para muchos de ellos.

La capacidad de esta consejería, con un presupuesto bajo —como hemos denunciado usted y yo mil veces, y seguiremos haciéndolo y siempre hemos lamentado—, no va a permitir solucionar todos los problemas de un sector en quiebra económica. Aun así, han hecho de la necesidad virtud, y algunas medidas han sido puestas en marcha en muy poco tiempo y con mucha lógica, demostrando que, para este Gobierno andaluz, la cultura y el patrimonio histórico es un sector de especial atención.

Es absolutamente necesario, como bien ha estado usted indicando, que el Gobierno de la nación declare la cultura como bien esencial, o de primera necesidad, como usted ha solicitado y como han hecho ya otros países europeos. Medidas como la línea de crédito para empresas culturales, líneas de avales de la Agencia Idea, la línea de ayudas a autónomos de la Consejería de Empleo..., todas esas son iniciativas fundamentales para el mantenimiento del empleo, en este y en todos los sectores económicos.

Y, además, hoy nos ha presentado un plan de impacto para la cultura, con casi veintitrés millones de euros de dotación; un plan con ocho líneas de actuación, que nos ha detallado dentro de lo que le ha permitido el tiempo que disponía, y que demuestran el buen hacer y el gran trabajo realizado por su equipo; un plan que abarca todas las áreas del sector y que plasma en un trabajo de interlocución intenso con todos esos agentes.

Algunas de estas acciones ya habían sido anunciadas anteriormente. Y permítame que le felicite por la que personalmente creo que fue la primera y la que más me ha impactado, que es la resolución y abono de las ayudas pendientes desde 2014. Sí, consejera, sé que no es el momento de entrar en este debate —y no lo voy a hacer—, pero no deja de sorprender que este Gobierno haya heredado cinco años de ayudas pendientes por abonar. Pero, sin duda, era un momento perfecto para hacer esas liquidaciones. Todas esas deudas pendientes y heredadas, que seguro que van a ser de una gran ayuda para esas empresas afectadas, muchas de ellas microempresas y autónomos que, ante una situación delicada, van a ver por fin abonadas unas deudas que tenían de atrás.

En definitiva, un plan y un trabajo que demuestra que para este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular es fundamental la apuesta por la cultura, como valor propio y porque es clave para reactivar el turismo, como bien ha explicado y por tanto, la economía de Andalucía. Son cosas que van muy ligadas; desgraciadamente, nuestra región sigue dependiendo de forma muy importante del turismo, algo que hemos denunciado durante mucho tiempo y que creo que ahora vamos a descubrir con toda su cruda realidad.

Consejera, en su segunda intervención sí que me gustaría que me aclarara la postura del Gobierno central. ¿Han existido contactos? ¿Le han ofrecido ayudas o algún plan nacional que refuerce este de Andalucía? ¿Está habiendo disposición al Ministerio de Cultura para ayudar a la reactivación del sector? Le agradecería, si es posible, en esa segunda intervención, si puede ser que nos informe un poco cómo está esa situación.

En definitiva, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, le transmito la felicitación por su labor y gestión de una situación muy difícil, y que ojalá todo el mundo, incluido el Gobierno central, colabore para que este plan, junto a otras, o las demás iniciativas de las demás consejerías, permitan una pronta recuperación turística y económica de nuestra querida Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Le paso la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Pintor, tiene usted la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias presidenta.

Buenos días a todos.

Quiero, en primer lugar, en nombre de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular, agradecer la comparecencia de nuestra consejera en esta comisión.

Por supuesto, saludarles a todos ustedes, incluidos nuestros ujieres, el podernos reencontrar.

Sí que comparto con el portavoz del Grupo Ciudadanos que lamentamos el tono con el que se ha iniciado esta comisión, y trasladarle que desde mi grupo, desde el Grupo Parlamentario Popular, cuenta con todo nuestro apoyo, consejera, tanto usted como todo su equipo en seguir sacando y sacar, en ese apoyo que ha tenido y ha empezado usted a esbozar en su comparecencia, para que... confiar plenamente en nuestra cultura andaluza.

Se ha dicho aquí: son momentos muy complicados ocasionados por la crisis de la pandemia del COVID-19. Y desde el Grupo Parlamentario Popular queremos destacar cómo... —porque creemos que es justo hacerlo— cómo el Gobierno de la Junta de Andalucía, presidido por Juanma Moreno, ha ido dando pasos firmes, desde la prudencia y el sentido común —sí, desde la prudencia y el sentido común— para ir ganándole terreno a la enfermedad y, a la par, a la situación de grave crisis económica que se ha generado.

Un puntal de esa buena gestión de esta crisis ha sido la anticipación, tanto en el ámbito sanitario como en el económico, siendo la primera comunidad autónoma en inyectar liquidez a nuestras empresas, a nuestras pymes y autónomos, sin dejar tampoco de adoptar medidas en el ámbito social, en aquellos que lo están pasando realmente mal.

Y en el ámbito de la cultura, este Gobierno también se ha anticipado. Sí, señorías, se ha anticipado a los acontecimientos, con compromiso y atención hacia un sector creativo y emprendedor, generador de riqueza y empleo para Andalucía, nuestra tierra, preocupándose y ocupándose del que es un pilar fundamental para la comunidad autónoma, rica y diversa —siempre presumimos de ello— en patrimonio cultural y natural, dando respuestas concretas a un sector básico que, como bien ha dicho la consejera, además ha llevado la cultura de una manera generosa y sanadora a todos nuestros hogares, a todos los andaluces durante el confinamiento.

Enhorabuena, consejera, porque desde el primer momento, sabemos que ha trabajado, usted lo ha dicho, se ha sentado con todos los sectores de la cultura, tomando medidas para paliar las graves consecuencias para un sector que, también lo ha comentado usted, debido a su vinculación a foros y a colectividades, pues va a tardar más tiempo en poder recuperarse, o bien lo va a hacer de una manera más lenta.

Medidas de carácter general, lo ha dicho usted, los 50 millones para el pago de autónomos, en el que ha entrado el sector cultural y el artesanal, que se ha podido acoger a ese pago único de 300 euros para la cuo-

ta de abril. Unas primeras medidas que han sido un paso para ese gran plan de impacto económico cultural que deseando estamos que lo termine usted de desgranar, que ayer presentaban junto con el presidente, y que ha dado cabida a todos los sectores, agentes y creadores andaluces afectados.

Un plan que comprende los 22,9 millones, 23 millones en ocho líneas, que vuelvo a decir que estamos deseando que las desgrane usted, pero quiero también destacar, como ha hecho el portavoz de Ciudadanos, algunas importantes.

Lo ha comentado, esa línea de 10,6 millones para el sector audiovisual. Señora Naranjo, el sector audiovisual, uno de los que el Gobierno del PSOE y de sus socios ha dejado fuera, uno de los que ha dejado fuera. Este plan lo tiene en cuenta, artes escénicas, artes visuales, flamenco y pymes culturales.

Ha destacado también las ayudas a las bibliotecas, y habla usted de las administraciones locales, de los ayuntamientos, con una inyección de 500.000 euros para que se puedan comprar y enriquecer los fondos bibliográficos. Y también yo he escuchado 300.000 para las bibliotecas provinciales. Me parece que eso sí que es ayudar a los ayuntamientos y a las provincias, a las diputaciones.

Son 100.000 euros para el diseño, moda y también para el acceso a la cultura de las personas con discapacidad. Quiero insistir también, lo ha hecho el portavoz de Ciudadanos y lo ha hecho nuestra consejera, en ese pago de las ayudas de cinco años, 2014 a 2018, que los gobiernos socialistas habían dejado sin pagar y que, vamos, sabemos que muchos agentes y muchas pequeñas empresas han agradecido enormemente ese pago, además de las de 2019.

No me quiero extender, porque sé que usted también va a poder hablarnos del patrimonio histórico artístico, ese tan importante, que es un recurso magnífico para nuestro turismo y, por ende, va a ser una parte importante para reactivar nuestra economía.

Por ir concluyendo, desde mi grupo parlamentario le queremos volver a felicitar por esas medidas que se han tomado, puestas en marcha, por también haberse adelantado a plantearle al Gobierno de la nación, como han hecho Alemania y Francia, que la cultura sea un bien esencial. Se lo agradecemos y la felicitamos. Y creemos que es una diferencia con respecto a la forma de actuar de nuestra Junta de Andalucía, del presidente Juanma Moreno, con respecto al Gobierno de España, que, al contrario, señora Naranjo, ha desatado duras críticas hacia el ministro de Cultura. Y sabemos que la señora consejera, en las diferentes reuniones sectoriales, le ha planteado más de una propuesta, que confiemos las tenga en cuenta, como es, por ejemplo, la ley de mecenazgo o, como ya hemos citado, el que la cultura se convierta en un bien esencial.

Esperemos, confiemos, como digo, en que no siga los pasos el señor Uribes del señor Sánchez y de sus socios de Gobierno, que tome en cuenta lo que ha hecho nuestro Gobierno de la Junta de Andalucía y que entienda la cultura, como creo que sí que se ha entendido con esa presentación del plan de impacto económico para la cultura, que la cultura es uno de los sectores de especial atención.

Nada más y muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Y, para continuar, le paso la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Querría empezar dando, en nombre de mi grupo y de los compañeros que estamos hoy aquí en la comisión, nuestro más sentido pésame y nuestra solidaridad con las familias de los fallecidos por el coronavirus, por esta enfermedad, y por aquellos pacientes que han visto truncada su vida o, por lo menos, modificada en estos dos últimos meses.

Señora consejera, volvemos a asistir a un ejercicio de propaganda, un ejercicio de volver a vender lo que ya se ha vendido, de hacer, y creo que la expresión es una venta de lo que tiene que ser su obligación, pero además, intentando hacer creer, con esa bondad que usted transmite..., creyendo de verdad, y creo que usted se lo cree, que están haciendo cosas verdaderamente importantes.

Lo primero es que la situación del sector de la cultura en Andalucía es complicada y difícil. Es un sector que necesitaba ese impulso desde primera hora por parte de la consejería, ese ser punta de lanza por parte de la consejería que no ha encontrado en los dos últimos meses. Usted dice que han trabajado, y así supongo que tanto el personal de, la tan denostada por su Gobierno, Agencia de Instituciones Culturales, como los funcionarios de la consejería, sí se han volcado en trabajar para buscar soluciones, pero creo que flaco favor le ha hecho la política que ha desarrollado el Gobierno de Moreno Bonilla en este sentido. Primero, porque la han orientado, y ya hemos visto la participación de los partidos que sustentan a este Gobierno..., la han orientado en una confrontación con Madrid, a decir que han pedido a Madrid, han pedido a Madrid. Mire usted, ojalá hubieran seguido algunas de las líneas que ha marcado Madrid. Ojalá hubieran seguido que, en vez de al principio de esta pandemia, haber hecho una transferencia de tres millones, más de tres millones y medio de euros... Por cierto, una de las partidas que se usan, y yo espero que se recupere cuando tengamos o, bueno, cuando venga ese dinero del Gobierno de España, una de las partidas que se han usado eran las ayudas para los ayuntamientos para las bibliotecas y archivos. Son una de las partidas que se han usado para esos tres millones y medio de euros. Se lo digo, y si no, pregúntelo usted en su consejería, que seguramente ellos lo saben.

Pero, ya le digo, ustedes lo que han hecho es un ejercicio de propaganda. Usted ha venido aquí a decir que tiene 23 millones de euros para la cultura, pero de los 23 millones de euros resulta que es el dinero que había para las subvenciones, el dinero que había para la promoción, el dinero que había para la compra de arte, el dinero que había... Mire usted, la situación actual necesita medidas nuevas, no haga usted lo mismo que su compañero, el consejero de Turismo, cuando dice que saca unas subvenciones y se ajusta a una convocatoria que es de 2016. No, mire usted, usted no puede decir que hace un impulso, un plan de impacto en la cultura, y lo que hace es coger y vender todas las subvenciones que ya estaban, que las ha modificado. Algunas yo creo que costará trabajo que pasen por los servicios jurídicos, porque la ley de subvenciones es muy restrictiva, y creo que va a costar trabajo que pasen por los servicios jurídicos. Pero bueno, creo que en ese trabajo tienen que estar los funcionarios, y habrán bastado las resoluciones legales.

Pero también le digo una cosa, si usted saca más líneas con el mismo dinero, resulta que los beneficiarios van a cobrar menos. Si usted saca a repartir más..., o sea, el mismo dinero entre más gente, resulta que van a sacar menos. Y en un momento como es el actual, un momento como el actual, donde el factor cero ha afectado a la cultura. El factor de pasar del todo al cero ha afectado a la cultura, como le ha afectado y le va a seguir afectando en un futuro cercano.

Por eso yo creo que la consejería lo que ha hecho es darle un envoltorio muy bonito, un envoltorio muy de propaganda, a lo que debería hacer de forma natural, a lo que debería de haber hecho, o a gastar ese dinero de forma natural.

Usted habla de lo que ha pagado en subvenciones desde el 2014 al 2018, por cierto, la mayoría de ellas pendientes de justificación que han necesitado justificar y que se les ha pagado el 25% a la mayoría de ellas pendientes de justificar. Estamos hablando del cumplimiento simplemente de la norma. No estamos hablando de que usted está haciendo... Y de ese dinero que usted dice que ha pagado del 2020, cero, todos presupuestos anteriores, todos derechos adquiridos de presupuestos anteriores, por lo tanto no ha tocado el presupuesto del 2020. Por lo cual usted debe ser consciente de que lo que está haciendo no es otra cosa que vender la obligación que tenía.

Y, además, hay una cosa particularmente que me duele, y es que dicen que hablan con todo el sector, pero después no atienden al sector.

Usted dice que ha tenido reuniones con todo el sector, pero, sin embargo, hay 38 entidades que le dan un documento, un manifiesto, una postura, algunas de las cuales usted ha asumido, pero, sin embargo, no se ha reunido con ellos, no se ha visto con ellos. Usted no se ha visto con las 38 entidades que sacaron el impacto..., las medidas de impacto para la cultura. Usted no ha creado una mesa de la cultura, como le pedían, donde estuviera representado el sector, quien sabe de eso, quien lo vive, y usted ha permanecido al margen de ello.

Señora consejera, esperemos que mantengan, mantengan el presupuesto en lo que queda de año; pero empiece a programar a futuro, empiece a buscar soluciones a futuro, empiece a pedir más dinero. No puede usted decir que tiene tres millones. ¿Hay una reprogramación de fondos europeos y usted lo que tiene son tres millones? ¿Eso es lo que le importa la cultura a Moreno Bonilla? ¿Eso es lo que necesitamos desde el mundo de la cultura?

Señora consejera, pelee más por la cultura. Verdaderamente saque más para la cultura. Ahí nos va a tener al lado, pidiendo más para la cultura nos va a tener al lado, pidiendo que se mantengan los presupuestos, que se apoye a las diputaciones, a los ayuntamientos, que también son gestores de cultura. Denles la posibilidad de hacer más proyectos. Señora consejera, tiene todos los instrumentos en su mano, hágalo, cúmplalo, piense en la cultura y no en lo que va a decir el consejero de Hacienda o el presidente de la Junta de Andalucía. Hágalo.

Y, mire, mire lo que hace el Gobierno de España, mire cómo aporta fondos extras. No vende los fondos que ya se han creado para todas las empresas.

[*Intervención no registrada.*]

Sí, terminaré ahora mismo.

No haciendo, vendiendo de nuevo aquellos fondos que están destinados a otras empresas o haciendo, por ejemplo, que GARANTIA sirva los mismos millones para todo el mundo.

Aporte dinero nuevo, porque las situaciones son nuevas, porque las situaciones son distintas. Y, sobre todo, sobre todo, programe con el sector, no para el sector. No caiga en la soberbia, programe con el sector. Escúchenlos a todos, no a los que les sirvan para decir que ha tenido una reunión con el sector, sino a todos. Y busque... De verdad, le va a enriquecer mucho la forma de hacer política buscar esa complicidad de todos.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Y para finalizar esta comparecencia le paso la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Le ruego que me avise de inmediato cuando se cumpla el tiempo. Sí, sí, en cuanto se cumpla yo paro, porque como me han hecho muchas preguntas y se desgranan las medidas económicas que vamos a adoptar a lo largo de las preguntas, pues la verdad es que no me preocupa tampoco, van a tener toda la información a lo largo de la comisión.

Bueno, vamos a ver, por hacer las respuestas en el mismo orden.

Al compañero de Vox, mire, yo estoy desando abrir todos los espacios públicos, estoy deseando, porque, además, significa que vamos hacia adelante y que empieza a generarse esa reactivación y los sectores culturales empiezan a trabajar.

Para mí fue un día muy triste el día 12 de marzo, cuando tomamos aquella decisión y tuvimos que hacerlo, ¿no?, por las recomendaciones sanitarias.

Luego, el golpe de esta crisis, señor portavoz de Vox, en el sector nuestro ha sido, de verdad, en términos económicos una auténtica catástrofe. O sea, una catástrofe en el sector nuestro.

Por supuesto, he hablado con el compañero de Turismo, con el vicepresidente, porque él también está con el plan del rescate del turismo y tenemos varios apartados en los que tenemos que aunar esfuerzos para ir incorporando esa reactivación a medida que vayan abriéndose los museos en las distintas zonas de Andalucía. A ver si estamos todos ya por fin en la misma fase, que es donde tendríamos que estar, y podremos hacer, podremos hacer pues este trabajo conjunto a medida que se vayan abriendo todas las provincias.

Señora Naranjo, yo de verdad le tengo que decir que me ha dejado usted sorprendida con su intervención, de verdad. En unos momentos, además, de estado de alarma como estamos, tantísimos días ya, en los que tenemos todas nuestras libertades constitucionales absolutamente limitadas, que estamos pasando un calvario, y me ha sorprendido mucho su intervención, señora Naranjo, con la que está cayendo, con la que está cayendo.

Pero, además, habla usted, me dice, ha dicho también con la..., ¿cómo ha dicho?, con el consentimiento, con la aquiescencia de la consejera del PP o algo así ha dicho. Bueno, da igual. El caso es que, señora Naranjo, mire usted, yo estoy aquí para responder 17 preguntas que tiene la comisión de hoy, más dos comparecencias, es mi obligación como parte del Poder Ejecutivo, del Ejecutivo, ¿verdad?, como dice la

Constitución, a someterme a su control. Señora Naranjo, estoy a su servicio, a su control, porque eso es lo que dice la Constitución y por eso estoy aquí. Y mi presidenta en la comisión es esta señora, que es la máxima responsable de esta comisión, porque el Poder Ejecutivo está sometido al Legislativo. Usted lo sabe perfectamente, por eso estoy aquí. Entonces, me sorprende esa acritud con la que usted ha empezado su intervención, de verdad, de verdad. Yo no sé, es que no sé, probablemente estaremos viviendo en mundos diferentes. Pero, bueno, da igual, no pasa nada.

Y, señora Naranjo, le voy a decir más cosas. Parece mentira, porque usted está hablando de una cosa que desconoce, habla del Plan de Impacto Económico, que le hemos puesto ese nombre como le podíamos haber puesto medidas directas tras la crisis del COVID o, en fin, el nombre que hubiéramos querido. Pues es que habla usted de opacidad, pero es que ni siquiera lo conoce todavía, ni siquiera lo conoce todavía para hablar de opacidad.

Habla usted del programa del plan de ayudas que ha puesto en marcha el Gobierno de la nación, y usted que es tan amante del patrimonio histórico, que yo lo sé, que lo adora, que lo hemos hablado en muchas ocasiones, no sé si se ha dado cuenta de que no viene ni un solo euro para el patrimonio histórico. Mírelo, mírelo, mírelo, de verdad que no la estoy engañando. Hay para otras cosas, sí, y hay unas partes muy buenas del programa nacional. No viene el patrimonio histórico, no viene. Usted imagínese qué significa eso para Andalucía, que es líder en patrimonio histórico.

Y me habla de los técnicos, esos que no se han podido acoger, porque tampoco los han incorporado en el plan nacional, los de sonido, los de... Me habla de los técnicos, que estoy redactando una carta al ministro para recordarle que, por favor, los incorpore. Yo, los voy a incorporar yo, en la Seguridad Social los voy a incorporar yo. Hombre, señora Naranjo, por favor, seamos serios, seamos serios, de verdad, seamos serios.

Me habla también del estatuto de los artistas. Claro, como si yo tuviera competencias para hacer el estatuto de los artistas. Le recuerdo que se quedó en el Congreso de los Diputados, no pasó todavía al Ejecutivo, se quedó en el Congreso de los Diputados. A ver si lo rescatamos. Así se lo dije también al ministro, también se lo dije al ministro.

Y luego también me ha sorprendido, me ha sorprendido el cobro de los museos. Señora, yo no he llegado a cobrar en museos. He trasladado la entrada en vigor del decreto que está preparado, para cuando se pueda. Fue la primera medida que anuncié. Pero usted no se ha enterado, usted no se ha enterado, por su intervención no se ha enterado. Yo les agradezco a los compañeros de Ciudadanos y del Grupo Popular, yo creo, la altura de miras que han tenido. Así..., hemos trabajado con mucho esfuerzo para intentar llegar a todas las demandas del sector. Yo soy consciente de que no voy a contentar a todos, que no voy a llegar a todos; los recursos son limitados, pero vamos a intentar, por lo menos, afinar el tiro y dirigir el recurso a donde lo necesitan, sobre todo.

Señor portavoz, no me olvido de lo que me ha pedido, que se lo comentaré a lo largo de la comisión. Señor portavoz del Grupo Socialista, de verdad, vaya al sector, de verdad, y hágale el mismo discurso que me ha hecho usted aquí; háblele al sector de sus inquietudes jurídicas, de las ayudas; háblele de las justificaciones esas que tenían que hacer, para poderles pagar desde el 2014; de verdad, de verdad, vaya y le haga el mismo discurso que aquí al sector, porque de verdad, de verdad, que están que no les llega la camisa al cuello, y háblele usted de los problemas jurídicos de las ayudas. Hombre, por favor, de verdad, de verdad. Y luego, que si no me he reunido. Mire usted, yo tengo un equipo de gente muy competente, que están trabajando mu-

chísimo. Y yo, con todas y cada una de las asociaciones no me he reunido, con todas y cada una de las asociaciones no me he reunido. Sigo en ello, con la plataforma audiovisual, con la de las artes escénicas, con la música..., no paro. Y mi equipo igual; atendemos entre todos, porque es imposible. Pero ¡claro que los atiendo!; atiendo a todo el que llama, y si no lo puedo atender yo en ese mismo momento, lo atiende el viceconsejero, o lo atiende la secretaria general. Hemos hecho un documento con todas las propuestas que nos han enviado, hemos mandado todas las que son de competencia nacional, las que corresponden a otros departamentos de la Junta de Andalucía, hemos incorporado en el plan de impacto todo, todo lo que hemos podido, incluida, señora Naranjo, las consideraciones que usted me hizo, que cuando las punteemos se dará cuenta que están casi todas.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Por tanto, yo creo, la última idea, y no, de verdad, cuando ha hablado de confrontar con Madrid, yo no creo que haya un Gobierno autonómico que haya actuado con más lealtad, con más lealtad y con más solidaridad que el Gobierno de la Junta de Andalucía. Le voy a decir una cosa: los primeros cincuenta y dos millones de euros, de aquellos cien que nos iban a dar al principio, llegaron 55 días después del confinamiento, hemos tenido que adelantar todos los recursos. ¡Hombre, por favor!

Muchas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/APC-000828. Comparecencia de la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, a fin de informar sobre afección a la conservación del patrimonio histórico por la modificación de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía por el Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente comparecencia, solicitud de comparecencia de la señora consejera de Cultura y Patrimonio Histórico ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Histórico a fin de informar sobre la afección a la conservación del patrimonio histórico por la modificación de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, por el Decreto ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, en mi comparecencia en esta comisión el 13 de febrero del pasado año, al presentar las líneas generales para la legislatura, ya les expresé mi rechazo a que haya andaluces que se llevan hasta ocho meses con sus expedientes en las comisiones provinciales de Patrimonio para, simplemente, hacer una reforma en el interior de su casa. Y les anuncié que lo íbamos a cambiar. Les recordé que había entonces muchísimos, muchísimos expedientes atascados en las comisiones provinciales de Patrimonio. También, el 27 de marzo del año pasado, comparecí en esta comisión para informar sobre las modificaciones anunciadas por el Consejo de Gobierno a la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, y les transmití que teníamos que conseguir que los ciudadanos pudieran disfrutar de su patrimonio haciendo compatible la conservación y el disfrute de ese patrimonio con su día a día.

Señorías, la protección, como digo, tiene que ser compatible, tiene que ser compatible con la puesta en marcha de iniciativas que mejoren la vida de las personas, haciendo también más cómodo el vivir en sus casas día a día. Hay actuaciones en los interiores de las viviendas que son perfectamente respetuosas con la defensa del patrimonio y del valor patrimonial y, sin embargo, en esta normativa actual encuentran un gran obstáculo y un gran calvario para poder llevar a cabo esas pequeñas modificaciones. Es que muchas personas tiran la toalla y se van; hay verdaderos..., de verdad, pena, en cascos históricos maravillosos de municipios de Andalucía, que están vacíos. La gente pasa ya de vivir allí, de lo que tiene encima, de todo lo que no puede hacer, ni una reforma en su cuarto de baño, dos años de calvario esperando. Y se van, y se van; están desiertos. Y hay que hacer compatible la vida en esos cascos históricos y en esos entornos patrimoniales, como digo, con la conservación. Hablamos de intervenciones menores, absolutamente menores, que no afectan a la fachada de los edificios, ni a su estructura o a sus valores patrimoniales; edificios que no son BIC en sí mismos, pero que están en un entorno BIC. No tiene sentido que haya que esperar un montón de me-

ses para hacer este tipo de reparaciones en el interior, por ejemplo, de la vivienda. Y, señorías, también recordé en aquella comparecencia que cuando llegamos a la consejería había un proyecto de modificación de la Ley de Patrimonio, que es el que hemos continuado, el que hemos continuado, y que estaba en información pública, que estamos, hemos trabajado ya prácticamente todas las alegaciones, estaba ya tramitándose la modificación de la Ley de Patrimonio. Ese anteproyecto es del 2018 y, como digo, había pasado ya el trámite de audiencia —lo pueden ver en el Portal de Transparencia—, y una de las cosas, o cuestiones, perdón, que modificaba era precisamente el apartado 3 del artículo 33 de la Ley de Patrimonio, el que se refiere, como saben, a las autorizaciones y prohibiciones en las intervenciones en los inmuebles. Y lo hizo, lo quiso hacer el Gobierno anterior, motivado también..., precisamente buscando esa agilidad en las intervenciones, evitando que una serie de proyectos que no necesitaban realmente esa autorización siguieran en las comisiones provinciales de Patrimonio. Miren ustedes, el artículo 33.3 establece que es necesario obtener autorización de la consejería con carácter previo para realizar cualquier cambio o modificación en inmuebles objeto de inscripción como Bien de Interés Cultural o su entorno, tanto si se trata de obras de todo tipo, incluyendo remociones de terreno, como cambios de uso, o de modificaciones de muebles, en la pintura, en las instalaciones..., en fin, no distingue absolutamente nada, sea BIC, no sea BIC, no hay. También se establece que será preceptiva la misma autorización para colocar cualquier clase de rótulo, señal o símbolo en fachadas o en cubiertas de monumentos, o en los jardines históricos y en sus respectivos entornos. Claro que sí, esto no se modifica, esto tiene que ser exactamente así. El proyecto que nosotros encontramos, y que el anterior Gobierno empezó a tramitar, dice textualmente:

«No será necesaria la autorización para la realización de obras interiores, siempre que no afecten al subsuelo, a la estructura y configuración arquitectónica y a elementos decorativos del patrimonio histórico en inmuebles comprendidos en el entorno de un Bien de Interés Cultural y en inmuebles incluidos en conjuntos históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas, lugares de interés etnológico, lugares de interés industrial, o zonas patrimoniales que no estén incluidos individualmente como monumento en el catálogo de la comunidad autónoma».

Este era el texto que ustedes me dejaron, texto que yo he acotado y he limitado, añadiendo la expresión «intervención mínima», que es lo que me exige la reciente jurisprudencia, la más reciente jurisprudencia, en una cuestión similar en el Tribunal Superior de Madrid, en una cuestión similar, en la que el tribunal dijo directamente que si se hubiera acotado la intervención mínima no hubiera tenido problemas competenciales con el Gobierno de la nación. Y hemos hecho exactamente eso, acotar ese texto en función de la sentencia de la Comunidad de Madrid.

Por tanto, hemos sido absolutamente respetuosos. No es necesaria esa autorización para la realización de obras que impliquen una intervención mínima, entendiendo por tales las obras interiores que no afecten al subsuelo, a la estructura y configuración arquitectónica, ni a elementos decorativos del patrimonio histórico en los inmuebles comprendidos: *a*) en el entorno de un bien de interés cultural; *b*) en los conjuntos históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas, lugares de interés etnológico, etcétera, que no estén inscritos en el Catálogo General del Patrimonio como monumento y jardines históricos.

Por tanto, yo creo que hacemos una propuesta sólida, una propuesta muy restrictiva, pero que al mismo tiempo sirve para facilitar la vida en estos cascos históricos y generar, al mismo tiempo, más empleo y más economía.

Supone también un gran impulso a las comisiones provinciales de patrimonio. Señorías, estos pequeños expedientes suponen el 20% del trabajo de las comisiones de patrimonio histórico. Imagínense, con todo lo que hemos hecho en este año, que ya están funcionando con mucha más agilidad, tienen un retraso medio ya muchísimo más asumible, si además les quitamos esta carga de trabajo realmente vamos a conseguir que las comisiones funcionen como tienen que funcionar, al día. Es que no puede ser ni un parón ni, como digo, un calvario para los ciudadanos, en el absoluto respeto, por supuesto, al patrimonio histórico.

Y, señoría, yo creo que este cambio responde a todo, a los propios técnicos, a los ciudadanos, a los ayuntamientos, que asumieron y recibieron este decreto ley..., este cambio en el decreto ley con muchísima alegría. Y yo creo que era un elemento clave, por eso se incluyó en el decreto ley de reactivación económica y de eliminación de trámites burocráticos y administrativos. Y yo creo que era un elemento clave en nuestra área para reactivar precisamente y evitar autorizaciones y permisos innecesarios que retrasaban a los ciudadanos.

Señoría, nosotros vamos a seguir trabajando en esa dirección. Habíamos intentado, a través del decreto ley, adelantar la entrada en vigor de esta agilidad. De momento está suspendida por el Tribunal Constitucional. Y bueno, estamos, al mismo tiempo, tramitando la Ley de Patrimonio Histórico, que ya intentaremos traer lo antes posible al Parlamento.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Y dentro del tiempo, ¿eh?

Damos paso a la intervención de los grupos no proponentes, de menor a mayor, como siempre. Y recuerden que tienen seis minutos.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox. Señor Morillo, tiene usted la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, le voy a dar las gracias, estoy muy contento de que este decreto haya salido adelante, porque en muy pocas ocasiones desde que llevo en este Parlamento he visto que una PNL se traslade..., una PNL que sale votada a favor en esta comisión, se convierte parte de ella en ley. Porque hubo una PNL aprobada el 4 de septiembre de 2019 sobre conservación de patrimonio histórico, que todos recordarán, que reclamaba Vox, y aunque a ese texto que ustedes han decretado le falta mucho por añadir, se están dando los primeros pasos para empezar a proteger y a rehabilitar y, en muchos casos, evitar destrucción o desaparición total o parcial, que era lo que Vox solicitaba.

Los cascos históricos, si no son habitados, corren ese riesgo, se mueren, pero para ser habitados, y valga la redundancia, han de eliminarse todas las trabas administrativas, que hasta ahora eran muchísimas. El Grupo Socialista trae aquí una comparecencia sobre un decreto que les ha provocado terror a sus señorías, y que han llevado al Constitucional para su paralización.

Pero permítanme que sea redundante. En esta comisión, como decía al principio, el día 4 de septiembre fue aprobada esa PNL presentada por mí, en nombre de mi Grupo Parlamentario Vox, y que fue aprobada con los votos a favor de PP y Ciudadanos. Y en ella le recuerdo que rezan los siguientes dos puntos. Promover con carácter general la reducción del impuesto de bienes inmuebles y de las tasas municipales por licencias urbanísticas y de obras, e incentivar específicamente la rehabilitación y recuperación de bienes inmuebles en centros históricos y áreas de vulnerabilidad urbana destinada a vivienda habitual, como medidas complementarias de reducción de tasas y exención temporal de este tipo de gravámenes. Es el primer punto. Otro punto era el de promover la reducción y simplificación de las regulaciones que afectan a la ordenación urbanística en general y a la actividad edificatoria en particular, suprimiendo aquellas que se han demostrado redundantes, contradictorias o ineficaces en la búsqueda de una dimensión real de la rigidez regulatoria y descaradamente inflacionista actual. Pues, ¿lo recuerdan? Pues ese era el decreto que ustedes han llevado al Constitucional. No es más que la puesta en ley del Gobierno de la Junta de Andalucía de una parte de esa PNL, ya les digo, presentada por mí en esta comisión en nombre de mi grupo parlamentario. Porque desde Vox tenemos claro y abogamos por una simplificación normativa para reducir drásticamente la maraña administrativa en la que se había convertido cualquier actividad o iniciativa emprendedora. Ya no hablamos de las obras en sí de un particular, sino también de muchos negocios que están ubicados en esos cascos históricos.

Porque, señora consejera, quizás debería haber esperado, tal vez, el Consejo de Gobierno a ver los resultados de esas auditorías que teníamos pactadas con mi grupo para haber podido dar un enfoque un poco más realista de la problemática que tiene Andalucía. Pero bueno, entendemos que el decreto como..., lo entendemos como el primer paso de un camino que hay que recorrer en la agilización de trámites y puesta de facilidades para todos aquellos que quieran emprender y generar riqueza. Porque, señorías, les guste o no a algunos, los encargados de generar riqueza y valor añadido son los empresarios, grandes, medianos, pero sobre todo los pequeños. Y tras casi cuarenta años de gobierno..., en los que ustedes lo único que han hecho es repartir miseria y pobreza, repartirse las migajas de este fracaso autonómico entre amigos y afines y haberse gastado los recursos que tanto necesitaban los andaluces, y ya saben ustedes en qué.

Ahora podemos decir que ya va siendo hora de ponerles la alfombra roja a todos los que quieran atreverse a emprender y crear riqueza en nuestra tierra. Y sí, digo ponerles la alfombra roja, porque hay que ser muy valiente para emprender en Andalucía con todas las trabas y dificultades que han existido y siguen existiendo a día de hoy en nuestra tierra. Ustedes han tratado de poner siempre la sospecha y la carga de la prueba en los empresarios y toda persona que se haya atrevido a cuestionar ese modelo fracasado, y han puesto todos los impedimentos posibles y los resultados, por desgracia, están ahí. Ustedes, en su afán de controlar todo y su sueño de redistribuir la riqueza, se han convertido en la pesadilla de los andaluces porque han tenido que soportar que lo único de lo que han sido capaces ustedes, como decía anteriormente, era de repartir miseria.

En esa obsesión por controlarlo todo, ustedes han impedido en muchas ocasiones que salgan adelante muchos proyectos culturales interesantes que hubiesen supuesto un revulsivo para nuestra economía en el caso del patrimonio histórico, hablando en nombre de la conservación, pero la realidad es que ustedes ni han puesto facilidades, con trámites interminables y tediosos, ni han conservado el patrimonio. A todos se nos vienen a la cabeza lugares abandonados por la Junta que han sufrido daños, en el mejor de los casos, cuando no han sido objeto de expolios varios. Medidas como el fomento de la declaración responsable en todos

los trámites y procedimientos administrativos posibles es una reivindicación histórica. Hay que invertir la carga de la prueba y no presuponer que la gente lo hace o lo va a hacer mal, porque tristemente la experiencia nos ha demostrado que es justo al revés.

Así que este decreto, como ya he dicho antes, nos parece que debe ser un primer paso para esa simplificación administrativa y la máxima supresión posible de normas y trámites innecesarios que lastran nuestro desarrollo económico al fin y al cabo. Esta es una máxima en el programa de Vox.

Por último, señora consejera, le invito a seguir en esta línea de disminuir trámites y trabas, poner facilidades a los empresarios y, como le he dicho antes, invertir la carga de la prueba, confiar en la sociedad y en su responsabilidad. Y por supuesto el que incumpla la normativa o dañe el patrimonio que sea sancionado.

Pero que no paguen todos los ciudadanos por la irresponsabilidad de unos pocos, y sobre todo por el afán regulatorio que tenía la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Y continuamos dando paso al Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, consejera. Yo creo que en vez de sorprenderse por mis palabras, consejera, debería preocuparse por otras, pero bueno.

Sinceramente, esperaba algún amparo más que una reprimenda, pero también la retrata, y a cada una nos retrata todo lo que hacemos y todo lo que decimos.

Nos alegra mucho a Adelante Andalucía este amparo jurídico que ha tenido este decretazo, que este Gobierno, tenemos todo que decirlo, durante el período de alerta aprobó en una Diputación Permanente, que es la institución que hace de urgencia los trámites parlamentarios, como todas sus señorías conocen, relacionados, entendíamos, con la situación de pandemia. Porque para hacer estos decretazos que se saca el Gobierno andaluz, que es el sueño de muchos especuladores desde hace tiempo en nuestro territorio, que parece que no hemos aprendido nada en Andalucía..., pues para hacer este decretazo, consejera, podían haber esperado hacerlo en un período ordinario, donde hubiese comisiones y sesiones parlamentarias cotidianas. No durante una pandemia que asola este país y que hace que las instituciones pues tengan que reunirse de emergencia, para reaccionar ante el COVID-19. Entendemos todos y todas, no para realizar nombramientos del Comisariado de la Memoria Democrática o para sacar decretos como estos que asaltan nuestro territorio y que nos devuelven a la especulación urbanística.

Ya conocemos en Andalucía cuáles son las consecuencias económicas, pero también laborales, que tiene ese modelo productivo por el que ustedes vuelven a apostar, señora consejera.

Decía Carmen Crespo que hasta ahora lo que había era una sobreprotección innecesaria. Me sorprenden las palabras de la consejera.

Yo estudié, como usted conoce, la licenciatura de Historia, luego hice un máster en patrimonio. Consejera, justamente, vengo de Córdoba, como usted conoce, una ciudad patrimonio de la humanidad, ¿verdad?, por eso me sorprenden las palabras de Carmen Crespo, porque cuando yo estudiaba, tuve que ver cómo el palacio de Maximiano Hercúleo, el mayor palacio de Europa Occidental, era destruido, porque, bueno, pues había que canalizar las vías del Ave. En mi ciudad hay mucho patrimonio, no veo ninguna sobreprotección. Una ciudad romana, islámica, verdad, una que se llama..., una etapa completa que tenemos allí. Yacimiento único se llama eso para los arqueólogos y las arqueólogas, consejera.

He visto cómo compañeros míos se dedicaban a la arqueología, yo misma empecé así, luego me dediqué a dar clases. Pero empezamos así, cuando usted sabe que el ladrillo generaba mucho trabajo. Y conozco, conozco lo que se hacía y lo que desgraciadamente se continúa haciendo, a veces, saltándose la ley que todavía no protege lo suficiente al patrimonio. Es mi opinión, quizá no proteja lo suficiente. Pero lo último que podemos hacer es desregular la protección que ahora mismo tiene el patrimonio de Andalucía.

Consejera, los que nos dedicamos a esto hemos visto barbaridades y usted las conoce. Yo lo he visto no solo en el subsuelo, como en el decretazo se refiere, también pilares, también estructuras, meridianas de las casas, donde había, pues dotaciones históricas importantes, columnas, verdad, vigas que luego hemos encontrado en otro sitio. Por lo tanto, en mi opinión el patrimonio de Andalucía no está sobreprotegido, consejera, quizá habría que protegerlo un poquito más. Pero, cuanto menos, esa ley yo no la tocaría.

Y por eso me alegro mucho de que los tribunales hayan hecho caso a mi formación política y al Partido Socialista, y que efectivamente algo habrán visto, consejera, cuando han paralizado, como usted misma ha reconocido, este decretazo, que por otro lado la posición de la extrema derecha que había aquí pues ya también nos orientaba, estaban muy satisfechos con este decretazo.

El otro día también me llamaban de Maro, usted conoce esos acantilados, verdad, entre Maro y Cerro Gordo, una protección medioambiental importantísima, que no es patrimonio material, consejera, pero también forma parte del patrimonio monumental natural que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Desgraciadamente, después de la aprobación de este decretazo, ya el ayuntamiento también dio los trámites oportunos, del Partido Popular también, para poder construir campos de golf, más de seiscientas viviendas de lujo, y para poder destrozar el último territorio virgen que le queda a la provincia de Málaga.

Eso son las consecuencias, consejera, del decretazo que ustedes quieren aprobar para nuestra comunidad autónoma: trabajadores precarios —que ya conocemos a lo que nos lleva la especulación del ladrillo—, malas condiciones laborales, precariedad laboral, inestabilidad en sus vidas... Para que cuatro hagan el pelotazo, son cuatro los que se van a llevar el pelotazo de este tipo de legislaciones, consejera.

Nosotros, desde Adelante Andalucía, nos oponemos, evidentemente, no solo por lo que afecta al patrimonio, que también, que nosotros lo que entendemos es que no hay ninguna sobrerregulación, que el patrimonio está para protegerlo, para tutelarlo, consejera. Todo el patrimonio histórico y monumental, pero también el patrimonio natural, nuestros litorales y, por favor, vamos ya a sentar las bases para un cambio de modelo productivo en Andalucía que nos acerque a Europa, que nos aleje de la temporalidad, que nos aleje del ladrillo, que nos aleje de la hostelería, que también estamos viendo ahora mismo que cuando vienen mal da-

das, lo que supone echar todos los chinitos en una sola cesta. Hay que diversificar la economía, consejera, y para eso este decreto no sirve.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Y para continuar damos paso al Grupo Parlamentario Ciudadanos, a su portavoz.

Señora Insúa, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Consejera, me alegro mucho de verla aquí. Señorías, me alegro muchísimo de verlos a todos, y espero y confío que todos en su casa estén perfectamente bien.

Nunca en mi vida me había sentido tan feliz de volver al trabajo. Créanme que nunca me había sentido tan feliz, y eso significa que vamos poco a poco recuperando la normalidad, dentro de esta anormalidad que tenemos con esta pandemia que ha asolado a España, que asola a Andalucía.

Y permítanme que estas primeras palabras las dirija a ese reconocimiento, ¿no?, que hay que tener con las víctimas del COVID-19, con todas sus familias, porque han llevado la pérdida de sus seres queridos con muchísima dignidad. Déjenme que les traslade, en nombre de mi grupo parlamentario y yo misma, mi más sentido pésame. Y así voy a comenzar ya la intervención.

A mí me hubiera gustado, de verdad, que esta comisión parlamentaria hubiera empezado con otro tono, lamento muchísimo el tono con el que ha comenzado. De verdad, que con la que está cayendo, creo, creo, humildemente, que este no es el momento. No es el momento ni de vendetas ni de partidismo, ni el tú más, ni yo menos. Se trata de cogernos de la mano, se trata de cogernos de la mano, intentar salir entre todos y todas de esto. Protegiendo... Sí, sí, con respeto, pero es que aquí hemos visto, de verdad, salidas de tono que lamento profundamente, lamento profundamente.

Consejera, no era de extrañar que tanto el Partido Socialista, y me van a disculpar, como Adelante Andalucía, enredaran con el texto. Un texto que lo único que hace, que lo único que hace es garantizar, es mucho más garantista, mucho más garantista.

Y digo que no es de extrañar, porque esa es la dinámica de la oposición en Andalucía desde que están ustedes en la oposición y desde que este nuevo Gobierno está en la Junta de Andalucía.

Y me llama, desde luego, me llama la atención que se recurra este texto, como digo, porque es mucho más garante, si cabe, como había dicho al principio, y más restrictivo que el que se presentó anteriormente. Y digo que lo lamento y me apena, me apena de verdad.

Pero, verán, lo menos es que ese proyecto de ley, o este texto de patrimonio histórico, es lo que quizás menos importa, y es lo que, además, tampoco importa que se simplifiquen esos trámites administrativos tan importantes, porque lo que se trata es de facilitar la vida de los andaluces, como estamos diciendo.

Lo de menos también era pretender dar respuestas ágiles, hasta incluso esos empresarios que aquí estamos demonizando. De verdad, me gustaría que para variar no habláramos del empresariado en esos términos. Sin los empresarios no hay empresas y tampoco hay trabajo, ni puestos de trabajo que defender, de verdad. Son tan necesarios como son los trabajadores. Vamos a no demonizarlos y vamos a intentar echarles una mano si puede ser.

Yo decía que se daban respuestas ágiles y que se protege el patrimonio en obras y en entornos BIC de los cascos históricos. Y aquí el tema está, como digo, en enredar, y es triste que estemos enredando.

Estoy segura, consejera, absolutamente segura, que si usted presenta una ley socialista aquí, usted la presenta y la defiende, igualmente hubiera sido recurrida, hubiera sido recurrida aunque hubiera sido un corta y pega de la anterior, estoy completamente segura. Porque aquí lo que no cuenta es lo que de verdad nos hace avanzar. Tampoco cuenta que vayamos mejorando y que mejoremos la vida de los andaluces. Aquí lo que cuenta es que, si no es mía, no vale. Y si no la presento yo, no vale y la recurro. Ese es el *quid* de la cuestión. El *quid* de la cuestión es ese.

Y ya le digo que, sinceramente, veo absolutamente desproporcionado, desproporcionado. Porque, claro, usted lo ha explicado perfectamente y yo no voy a ahondar en ese texto, como he dicho anteriormente, porque lo ha explicado perfectamente bien, o sea, estamos modificando nada. Se modifica nada, nada. Llevarlo al Constitucional para paralizar, con esas posturas, como estoy diciendo «o mío o de nadie» me parece, como digo, desproporcionado.

Esta reforma normativa, lo he dicho al principio y lo voy a defender hasta el final, es mucho más garantista, y lo que le da es agilidad administrativa. Los textos son similares, lo hemos dicho hasta la saciedad. Usted consejera lo ha dicho, pero tiene un problema, tiene un problema como le dije al comienzo: que lo ha presentado usted.

Y yo me podría acordar, como decíamos al principio, de lo que pretende esta modificación. Y es..., usted decía, parece ilógico, ¿no?, parece ilógico que alguien que tenga una vivienda en una zona BIC, dentro de un casco histórico... Me puedo acordar de mi tierra, por no hablar de la tierra de nadie. Yo..., usted sabe que yo soy de Granada, y hay una zona que es el Albaicín, Patrimonio Histórico. Allí hay personas con movilidad reducida, que no pueden cambiar el plato de ducha, como usted ha dicho, porque los entierran en papeles. Al final, terminan yéndose de su barrio de toda la vida. Acaban yéndose porque, efectivamente, la burocracia te hace que, al final, tengas que abandonar esa vivienda, como digo, de toda la vida. Y no lo digo de oído, señora Naranjo, porque me ha mirado usted..., no lo digo de oído. Yo he vivido en el Albaicín y, por tanto, sé de lo que hablo; sé de lo que hablo, porque acometer cualquier tipo de reforma dentro de una vivienda en ese entorno es casi misión imposible. Misión imposible.

Y, como digo, consejera, creo que esta reforma de la norma, que, como usted ha explicado, lo único que pretendía era agilizar esos trámites burocráticos, me parecen absolutamente esencial, absolutamente esencial. Y, desde luego, nosotros, desde nuestro...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya acabando, señora Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Desde nuestro Grupo Parlamentario, la vamos..., siempre vamos a apoyar iniciativas de este tipo que, como digo, también se podrán beneficiar miles y miles de familias.

Y quiero mandar también, en un segundo señora presidenta, acordarme de esos miles de empresarios que tienen casas en zonas catalogadas y que ven como cualquier obra de adecuación se tiene que resolver, para bien o para mal, debería resolverse rápido y con garantías, y que se eternizan. Al final, terminan por abandonar el proyecto, y eso no beneficia a nadie.

Así que gracias, consejera, por la explicación. Y como le digo, al principio, me parece que esto, lo único que pretende es enredar y que no tiene ningún fin.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias señora Insúa.

Y le paso la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

Señor Molina, tiene usted la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta. Consejera.

Yo también unirme a las condolencias por los que ya, después de los 184 fallecidos de las últimas 24 horas, son 27.104 españoles que han muerto por esta maldita pandemia. A la vez, también expresarles mi alegría por verles a todos ustedes. Yo no creía que iba a alegrarme tanto de verles a algunos de ustedes, y les confieso que así es.

Y yo creo que algo que tiene que tener un Gobierno, o un buen Gobierno —que creo que precisamente se está echando en falta en algunas cuestiones—, precisamente es que los Gobiernos sean certeros, que los Gobiernos den seguridad, que los Gobiernos digan lo mismo por la mañana y por la tarde, que los Gobiernos sean previsibles.

Y creo que, si algo es este Gobierno, desde luego, es previsible, porque llevamos diciendo esto desde hace muchísimo tiempo. Que nosotros y nuestra intención era simplificar la maraña normativa que existe en Andalucía es algo que está en los acuerdos de investidura, que está en el acuerdo de gobierno, que está negro sobre blanco en todos sitios. Porque era la intención de este Gobierno, que era venir a simplificar las trabas burocráticas que hoy día existían, existen, en Andalucía. Y creo que eso es algo que tenemos que hacer.

Y ya le digo, no creo que cause sorpresa, puesto que es algo que hemos dicho hasta la saciedad: que había que simplificar esa pesada carga para el crecimiento económico y también para la vida de las personas. Es que parece, muchas veces, que separamos el crecimiento económico, la economía, de la vida de las personas; que se lo digan ahora a todas esas personas que están esperando a levantar las persianas de sus negocios, con esa inseguridad que encuentran en muchos de los anuncios que se les hace.

Luego, esto ha sido una prioridad. Y que estaba esa simplificación de esa regulación, que ahora, más que nunca, cobra sentido en el momento económico en el que estamos. Yo no sé, señora Naranjo, si ahora nos vamos a poner a cambiar el sistema productivo, que es algo, por cierto, que llevamos escuchando de inmemorial ya, pero no sé si es el momento justo ahora mismo, cuando tenemos esa urgencia económica y social, que tenemos ya encima de la mesa después de la urgencia sanitaria, vamos a tener de cambiar ese modelo productivo.

Pero bueno, lo que hacemos, esa simplificación de trámites, reducción de requisitos para facilitar la vida a las personas. Y en ningún momento, y lo ha dicho la consejera, quitar garantías, sino todo lo contrario. Yo creo que lo ha explicado muy bien: se coge una reforma que ya estaba impulsada por el anterior Gobierno, incluso aplicando ya lo que habíamos visto en el Tribunal Constitucional con la Comunidad de Madrid, se hace cumpliendo esas directrices para que sea todavía más garantista. Eso es lo que se ha hecho con esta modificación de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, creo que aplicando el sentido común, que creo que es importante, aplicar el sentido común. Y no tiene sentido —y lo hemos dicho, y lo decía la portavoz de Ciudadanos— que quien quiera cambiar ese plato de ducha o esa bañera en un casco histórico, muchas veces de mucho tamaño, pues tenga que pasar por ese suplicio burocrático y esa dilación en el tiempo.

Lo hemos hablado mucho, el tema de que los cascos históricos los queremos vivos, que queremos que viva la gente. Yo les hablo también de Córdoba: en el casco histórico de Córdoba ha perdido, en los últimos veinte años, 10,2% de la población se ha perdido en el casco histórico de Córdoba. Y si queremos que el casco histórico de Córdoba y de todas las ciudades no sean bonitos decorados, en los que los turistas se puedan hacer fotos, —que también— pues creo que tenemos que facilitarles la vida a los ciudadanos. Yo creo que para eso estamos aquí también todos: para facilitar esa vida a todos, y para que no se siga perdiendo población en estos cascos históricos, algo que ya les digo que está ocurriendo y creo que tenemos que buscar las fórmulas, desde luego, para solucionarlo. Y se hace, como ha dicho la consejera, con unas medidas cautelosas; incluso más garantistas que las que el anterior Gobierno del PSOE tenía sobre la mesa.

Y ante esto, al final, vemos que se va el Partido Socialista y ponen el recurso al Tribunal Constitucional, denunciando también que los senadores... Señora consejera, usted que también lleva aquí algún tiempo, ¿se acuerda de las cosas que decían con el Gobierno de Rajoy cuando se ponía algún recurso en el Tribunal Constitucional? Yo no voy a decir eso de que... tendría que decir ahora que entonces el Partido Socialista, ahora mismo, está traicionando a Andalucía, que está declarando la guerra a los andaluces, o que está dándole una bofetada a Andalucía. Eso son las cosas que decían, sacadas de hemeroteca, que decían antes. Antes le decía al portavoz que estamos confrontando con Madrid. Mire, no, confrontando con Madrid... Yo he tenido la curiosidad de mirarme el Informe de Conflictividad entre el Estado y las Comunidades Autónomas —que está en la página del ministerio— y es curioso. Pero fíjese: Andalucía contra el Estado ha puesto 131 impugnaciones a lo largo del tiempo, y el Estado contra Andalucía, 39. Es que vimos quién estaba, en un momento dado, ocupado más de confrontar con Madrid que de tomar decisiones y gobernar en Andalucía. Y eso lo hemos visto. En el Parlamento lo hemos visto con esas palabras gruesas, que ya le digo que yo no las voy a decir.

Y yo prefiero quedarme con esto que decía también el vicepresidente de que vamos a negociar, que vamos a intentar negociar, que lo que ha visto ahora mismo, lo que se ha visto en ese recurso, es que el 95% de todo ese decreto parece que está correcto, son solo dos cuestiones, —una de ellas, la que estamos tratando

aquí—. Y yo espero que negociemos, que esas negociaciones lleguen a buen término. Porque ya le digo, al final, solucionarle la vida a los ciudadanos, hacérsela más fácil, quitarle esas trabas y, en definitiva, también cuidar de esos cascos históricos, que los queremos vivos. Y así yo, ya le digo, mociones de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Córdoba para que estén los cascos históricos vivos, el casco histórico de Córdoba...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Molina, vaya terminando, por favor.

El señor MOLINA RASCÓN

—Pues, vamos a hacerlo también facilitando esto. Creo que es algo más también.
Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Molina.
Y le paso la palabra al grupo proponente, en este caso, señor Durán.
Tiene usted la palabra por ocho minutos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Y, en primer lugar, me voy a sumar a las palabras que antes pronunciaba el diputado Pareja, del grupo de Ciudadanos, y que también ha repetido su compañera de Ciudadanos. Yo también siento enormemente el comienzo de esta comisión en el día de hoy. Yo creo y siempre he creído que el dolor es lo que nos tiene que unir, y es lo que une de verdad a las personas. Pero la forma tan canalla como la que hoy se ha tratado aquí el dolor no es la mejor manera de mantener la unidad. Yo les pediría, de verdad, de corazón, señorías, que piensen en todos los que de verdad han perdido a esos seres humanos, a sus seres queridos, y que, por respeto a todos y cada uno de ellos, a todos, por favor, mostremos la unidad que se merecen en ese reconocimiento, en ese respeto. Porque si no, evidentemente, nos estaríamos perdiendo el respeto a nosotros mismos, no como diputados, sino como personas.

Y dicho esto, señora presidenta, y pido disculpas porque me he salido del tema. Les tengo que decir, señorías, que son ustedes absolutamente previsibles, absolutamente previsibles. Yo ya suponía que utilizarían el argumento del anteproyecto de ley que se quedó parado en la anterior legislatura para defender el suyo. Pero las diferencias son tan abismales, tan abismales, que, evidentemente, no se preocupen, que se lo voy a desgranar una a una.

Pero antes permítanme que les haga una consideración general, y empezando por el derecho que tiene el Legislativo a controlar al Ejecutivo. Y es que hay una cuestión que es previa a todo esto. Y es que una modi-

ficación de la ley de patrimonio de la Junta de Andalucía, de Andalucía, insisto, no era necesario traerlo por medio de un decreto ley, máxime cuando se llevaba trabajando, corríjame, señora consejera, desde febrero del año 2019. Luego no había ninguna necesidad. De hecho, el anterior anteproyecto de ley pasó todos y cada uno de los requisitos que se exige a un proyecto de ley, que es lo que hubiese permitido que este decreto ley, en esa modificación del artículo 13, que hace del artículo 33 de la ley de patrimonio de Andalucía, no fuese realmente tan pobre desde el punto de vista de técnica legislativa y técnica jurídica. Y no lo dice este que les habla, que es un diputado que además, como no es jurista ni licenciado en Derecho, pues se puede permitir el lujo de copiar a aquellos que supuestamente sí lo son. Y hablo del Consejo de Estado. Ya que son ustedes tan amantes de ir a las páginas web, vayan a la página de transparencia y verán el informe del Consejo de Estado. Por cierto, firmado por unanimidad de todos los miembros, entre ellos, algunas de las personalidades menos sospechosas de filocomunista o sociocomunista, como es el señor Herrero de Miñón. Creo que no es sospechoso de nada de ello.

Él ya dice, igual que el conjunto del Consejo de Estado, que no se justifica la extraordinaria y urgente necesidad de haber llevado esto a un decreto ley. Y esa es la primera de las consideraciones que yo le quiero hacer a este decreto ley, que no se ha justificado ni la extraordinaria ni la necesidad urgente que establece el Estatuto de autonomía en su artículo 110.

Y además, se han vulnerado los derechos de los diputados y diputadas de este Parlamento de Andalucía. Y de esto, sus señorías, la señora consejera, saben de lo que estoy hablando, porque usted ya ha ido al Constitucional en defensa de sus derechos. Pues igual vamos a hacer los diputados del Partido Socialista en defensa de nuestros derechos, de los derechos como diputados, que nos ampara el artículo 23.

Y es que no parece razonable, no parece lógico, que ni viene reflejado en el Estatuto de Autonomía, ni es ninguna laguna de este reglamento, establecer que la Diputación Permanente solo tiene cabida en dos momentos en la vida de un parlamento, dos momentos solo y exclusivamente: con las cámaras disueltas o en periodos que no son realmente hábiles, como establece el propio Estatuto de Autonomía. Y esto que estoy diciendo yo hoy aquí es que se lo hemos dicho en la Diputación Permanente, que se aprueba este decreto ley se lo dijimos al gobierno, y le dijimos: «oiga, no arriesgue en esta aprobación, en esta Diputación Permanente, porque evidentemente tenemos muchas dudas legales, razonables dudas legales de que esto se puede aprobar aquí». Bueno, pues vamos a tener que ejercer nuestros derechos como diputados e iremos en amparo al Tribunal Constitucional, porque se le ha hurtado a este diputado que les habla la posibilidad de haber votado ese decreto ley. Y, por tanto, vamos a solicitar que ese amparo se nos dé a estos diputados, que será el otro recurso que interpondremos ante el Tribunal Constitucional. Evidentemente, como verán, nada sospechoso de ser revolucionario.

Y ciñéndome al contenido de lo que yo les decía, que eran ustedes previsibles. Miren, si ustedes se hubiesen ajustado al texto del anteproyecto de ley ni siquiera hubiese sido objeto, ni posible objeto de recurso por parte del Gobierno de España, ni el Consejo de Estado le hubiese dedicado, como le ha dedicado, varias páginas. Bueno, yo le voy a anticipar mi opinión, porque leyendo el Consejo de Estado uno puede tener la certeza de que, evidentemente, no hubiese habido argumentos jurídicos. ¿Por qué? Porque verán, en esa utilización que hacen del anteproyecto se olvidan de tres cosas.

La primera es realmente lapidaria, que es como, mire, yo voy a cerrar los ojos porque dicen que, cerrando los ojos, «ojos que no ven, corazón que no siente». Y eso dice el decreto ley en su artículo 13, que ustedes

han redactado, que no es que no sea necesaria la autorización de la consejería, no, no, no, es que ni siquiera la comunicación a la consejería. Claro, el propio Consejo de Estado se pregunta: si usted tiene que velar por el interés que sea y se lleve a cabo, bien sea obra de tipo menor, o no, de que eso sea así, ¿cómo va usted a darse cuenta de que eso ha ocurrido si ni siquiera se le tiene que comunicar? ¿Cómo es posible que alguien quiera hacer una dejación de esas funciones y lo haga de forma legal? Me parece realmente triste.

Pero es que además le digo más. Dice: es más garantista. ¿Más garantista? Fíjese que continua el párrafo de su decreto ley diciendo que se exonerará de esa utilización y comunicación a todos los inmuebles que estén inscritos, en el anterior anteproyecto decía individualmente, usted lo ha reconocido, no, no. Pero usted matiza solamente a dos categorías dentro del catálogo del patrimonio de Andalucía, a dos categorías, a monumentos y a jardines históricos. Pero ¿sabe usted que hay más categorías? ¿Sabe usted que hay más categorías? Le voy a poner un ejemplo, de Córdoba, que a mi compañero, el señor Molina, seguramente se le habrá olvidado. Pero él es también de Córdoba y seguramente lo conocerá ¿Usted se imagina que con esa redacción, la biblioteca provincial actual de Córdoba, que está dentro del casco histórico, Patrimonio de la Humanidad, no necesitaría ni autorización ni comunicación para hacer ningún tipo de reforma en su interior, una vez que se abandone y se vaya a la nueva ubicación de los jardines de los patos? Claro, porque en el catálogo general de bienes patrimoniales de Andalucía no está como monumento, ni está como jardín histórico, está como «otros». Y así hay varias categorías más dentro del catálogo. Por tanto, tampoco se utiliza adecuadamente esa protección que aquí dicen tener.

Y, por último, se utiliza un término que realmente es, cuando menos, que da objeto a revestir de cierto grado de arbitrariedad la legalidad misma. Usted dice: «no, es que el Tribunal Constitucional ya utilizó el término "intervención mínima" para referirse precisamente a aquello que debería ser objeto de no autorización para la conservación del patrimonio en aquellas obras que se quisieran realizar». Pero lo que no dice, señora consejera, es que ni el Tribunal Constitucional ha referido a qué se tiene que referir con «intervención mínima», y no sabemos si a lo que se refiere es al artículo 19, apartado 3, de la propia ley de patrimonio histórico de España del año 1986, que ya recoge cuáles son aquellas obras que se pueden realizar dentro del patrimonio que en ningún caso necesitan autorización para llevarlas a cabo, ni tampoco hace falta pasar ningún trauma, entre ellas, cambiar el plato de ducha o la necesidad de adaptar una obra hacia las personas que tengan reducida movilidad.

Por todo ello, señora consejera, entiendo las razones que ha llevado al Consejo de Estado a hacer ese demoledor informe, diciendo que ese artículo 13 realmente no se ajusta a la legalidad. Y que, por cierto, le da todo el parecer favorable al Gobierno para que lo lleve al Tribunal Constitucional. Yo de verdad, espero de verdad, espero que ustedes reaccionen, reaccionen, copien.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISION

—Señor Durán, vaya terminando, por favor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Termino, señora presidenta.

Háganlo, háganlo. Y, por favor, debates como este, debates que exigen una mirada a largo plazo de profundidad, como lo que se refiere a patrimonio histórico, con todo lo que de riqueza, de oportunidad, tiene para los andaluces y las andaluzas. Es verdad que para el turismo, para la economía, pero también incluso para el alma de los andaluces y las andaluzas. Hombre, yo le rogaría, señora consejera, que mientras usted sea miembro del Consejo de Gobierno exija que todo esto no se haga por decreto, que se haga por un proyecto de ley, que venga con todos los parabienes, que venga con toda la transparencia, que pueda participar todo el mundo, que esté colgado para que los demás puedan participar y que no se le hurte al Parlamento la posibilidad de debatirlo en intensidad. Que, por cierto, señora consejera, le ofrecimos, en ese decreto ley...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Durán...

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Termino, presidenta.

..., que fuese tramitado por urgencia —sabe usted lo que significa porque ha sido diputada durante mucho tiempo—, y en este..., una vez terminada la Diputación Permanente. Y se nos dijo que no.

Gracias, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y para cerrar esta intervención, le doy paso a la señora consejera.

Señora consejera, tiene ocho minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y muchísimas gracias a todos por el tono y por las aportaciones al debate.

Vamos a ver, la verdad es que no sé ni por dónde empezar. Vamos a ver. Estamos hablando de un decreto ley que lo que pretendía era eliminar cien trámites administrativos innecesarios, innecesarios, y que complicaban tremendamente el día a día de las personas, en muchísimos ámbitos de la actividad económica y en su actividad diaria. Que modifica 21 leyes, 6 decretos, y que simplemente persigue el objetivo de facilitar la actividad en Andalucía. Un decreto que hasta donde yo sé solo ha sido recurrido en dos artículos, de los muchos que tiene. Luego, señora Naranjo, no debe ser tan malo. Dos artículos de los muchos que tiene el decreto ley.

Luego, me resulta un poco extraordinario escucharles hablar, al Grupo Socialista y al Grupo Adelante Andalucía, de decretazos, con lo que llevamos, con lo que llevamos. O sea, es que es tremendo, tremendo. Con lo que llevamos. Pero, bueno, no pasa nada.

Por supuesto, por supuesto, señor Durán, yo respeto el amparo constitucional que ustedes quieran pedir. Yo lo hice en mi momento, y lo gané. Me parece estupendo. Si creen que se les han hurtado sus derechos, hacia delante; eso es un debate, eso es un debate que respeto profundamente. Como respeto la iniciativa que han tenido de impugnar el decreto ley de Andalucía —considero que en el peor momento, pero, bueno, lo han hecho—, de impugnar el decreto ley de Andalucía. Y, bueno, acato la decisión del Tribunal Constitucional de su admisión a trámite, la suspensión automática de estos dos artículos. No lo comparto, no lo comparto porque iba a ser un gran alivio para muchísimas personas, iba a ser un gran alivio para las comisiones provinciales de patrimonio, que yo creo que es lo que debemos estar todos.

Aquí nadie está hablando de hacer dejadez, o dejación de las facultades de conservación del patrimonio, ni mucho menos. Señor Durán, era imposible. O sea, usted me ha dicho que en la redacción nuestra aparecen como..., tienen que aparecer como monumentos y tal, habiendo otros... Claro que sí, es que en su redacción estaban ya puestos. Están todos, están todos. Monumentos, conjuntos históricos, jardines históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas, lugares de interés etnológico..., están todos, están todos, hombre. No tiene mucho sentido ese argumento, señor Durán, lo sabe perfectamente. Intervención mínima, es lo que acota, mención que hay que hacer en ese tipo de lugares.

Y yo, de verdad, señora Naranjo, dígales a los sectores productivos que todos esos trámites del decreto ley, que les facilitan su actividad económica en estos momentos, además en estos momentos, pues que tienen que esperar seis o siete meses de tramitación parlamentaria. Dígaselo a los sectores productivos. Otra vez estaremos, totalmente, en las antípodas de lo que necesitan los andaluces. Por tanto...

De todas formas, es lógico que ustedes también defiendan esa posición, es normal que la defiendan. Porque su modelo de administración es el de una administración temida. Y la nuestra no, la nuestra es de una administración aliada con los ciudadanos, nunca temida. Por eso, es muy difícil que lleguemos a un acuerdo, porque partimos de dos conceptos de administración absolutamente diferentes.

Y miren, y miren..., y miren, otra cuestión que quería comentarles. Cuando una persona tiene que esperar meses y meses, y pasan meses y meses hasta que consigue su autorización para poder hacer cualquier tipo de intervención de este tipo, sí, pierde todo el mundo, pierde todo el mundo. Miren ustedes, pierde el albañil, pierde el maestro de obras, pierde el ingeniero, pierde el arquitecto pierden los comerciantes que venden el gres y las cosas del suelo. Pierde todo el mundo, pierde absolutamente todo el mundo, y sobre todo sus propietarios, que pierden el tiempo, la paciencia y absolutamente todo hasta que tiran la toalla y se van. Entonces, es que es indefendible, de verdad, es indefendible, que tratemos de aligerar este procedimiento, que va en la Ley de Patrimonio, porque la Ley de Patrimonio la estamos tramitando. La estamos tramitando. Solo hemos intentado aligerar esa cuestión en concreto.

Y les voy a decir una última cosa, les voy a decir una última cosa. Señor Durán, le voy a decir una cosa que probablemente usted no sepa. Mire, yo le respeto profundamente su..., en fin, su defensa de la conservación del patrimonio, de la articulación jurídica para hacerlo correctamente, yo todo eso se lo puedo respetar, incluso comparto su defensa del patrimonio al cien por cien. Pero, mire, señor Durán, para posicionarse de esa manera en la defensa del patrimonio se tendría que haber hecho muchísimo más en las etapas anteriores. Mire, le voy a dar un dato que usted probablemente no sepa. Tengo una lista de expedientes que iban a ser BIC, que están en plena tramitación de BIC, muchos de ellos para ser inscritos como monumentos, que

es la máxima protección, ¿eh?, desde el año 1974, señor Durán, sin terminar. Y se sorprendería usted si yo le diera algunos nombres..., si yo le diera algunos nombres de los monumentos —porque son monumentos— que están sin catalogar, y que la gente ni lo sabe. Señor Durán, durante 35 años, expedientes hasta del año 1974. Por cierto, el otro día llevé uno de Almería al Consejo de Gobierno de año 1985, que ya lo hemos inscrito, ya está inscrito, gracias a Dios, como monumento. Hombre, es que también ustedes, que si monumento, que si jardín histórico, que sí, que sí, que todo eso está muy bien, pero que han tenido 35 años para inscribir una lista —que a ver cuándo la sacamos adelante, ¿eh?—. Hay que cumplir también, además de defender el patrimonio, cuando se tiene la posibilidad de hacerlo, hay que hacerlo.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-000755. Pregunta oral relativa al Plan o medidas para reactivar el mundo de la cultura tras la paralización de la actividad cultural por el COVID-19

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso al segundo punto del orden del día, a las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Para este punto hemos mantenido el tiempo de las preguntas de una comisión normal, o sea, cinco minutos divididos entre diputados y consejera.

Damos paso a la primera pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a integración de agentes culturales y asociaciones de artistas del mundo de la cultura en la mesa para la reconstrucción de Andalucía.

Tiene la palabra la señora Naranjo, del Grupo Adelante Andalucía.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias Presidenta. Gracias consejera.

Hay algunas medidas que acabamos de conocer en su anterior comparecencia, como era lógico, porque íbamos a tratar casi monográficamente sobre las consecuencias asociadas al COVID-19.

Pero ya que usted ha desgranado, consejera, algunas de ellas, que acabamos de conocer la oposición aquí y ahora, me gustaría que entrara en detalle en torno a esas medidas en concreto, al sector del libro, a la pequeña librería. Me gustaría que nos indicara también si, dentro de ese plan que acaba de anunciarnos, hay algún tipo específico de diseño de fomento de la lectura, para hacer nuevos lectores en las bibliotecas provinciales, para animar a la infancia.

Si eso tiene también, una traslación en el contexto escolar, donde también se vayan... ¿qué ocurre?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Disculpe, señora diputada, es que estaba comentando con la presidenta, porque creo que se ha equivocado de pregunta...

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Por eso me he parado, porque le he visto un poco dispersa. Le he aclarado al principio que..., y la iba a centrar en el libro, dentro del paquete de medidas...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... porque yo estaba en una que se llama Mesa para la reconstrucción de Andalucía.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—¡Ah, perdón!, pues entonces me he equivocado yo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Es que digo, a lo mejor es..., porque me suena que es más atrás. A mí me da igual si quieren empezar por ahí, lo que diga la presidenta.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Lo que diga la presidenta, a mí me da lo mismo.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, la señora consejera, ¿qué respuesta tiene?

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Es la siguiente, consejera.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La 2.1 he leído yo. La 2.2 en este caso. Pero también era ella, pero vamos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Si quiere pasamos por orden, consejera. Y hacemos...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor... es que... Verá, yo he leído la primera, señora Naranjo, he leído la primera.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Eso es.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y le estaba comentando a...

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Yo me he ido a la 2.2, presidenta, y usted me ha dado la palabra para la 2.1, evidentemente.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Efectivamente. Si quiere, sigue. Yo he parado el tiempo; si quiere, se la sigo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—¿Consejera?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Como usted quiera. Creo que la que usted ahora mismo es la del plan, o medidas para reactivar el mundo de la cultura tras la paralización del...

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Eso es, por eso he comenzado diciéndole que después...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... de la actividad pública y las medidas de distanciamiento social.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Correcto, ¿vale?

Y he empezado introduciéndole que, ya que ha detallado algunos perfiles de su plan, que conocemos ahora, si podía centrarse...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Cambiamos el orden, siga así, señora Naranjo con la pregunta, 2.2.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Vale, gracias. Gracias, presidenta.

... si podía, decía, centrarse en las ayudas, en ese paquete destinado que anunciaba usted ahora a la pequeña librería. Anunciaba usted que las bibliotecas provinciales, sus fondos van a ser adquiridos, a través de un convenio con los ayuntamientos, ¿no?, y así lo he entendido yo. Bueno pues, ese pequeño..., bueno, ese sector de la pequeña librería, ¿qué ayudas va a recibir en concreto?, que me detalle un poco esas medidas. Le preguntaba: ¿va a haber un plan de fomento de la lectura también en los centros educativos, también en las

bibliotecas provinciales? ¿Va a haber ese convenio, también, con la Comisión de Educación que le planteábamos, para que también las bibliotecas escolares, de primaria, secundaria, bachillerato, así como las de universidad también se adquieran en esas pequeñas librerías y también con las recomendaciones de esos libreros?, que es un sector estratégico, dentro del mundo de la cultura, y no podemos además olvidar que son las pequeñas librerías y también las pequeñas editoriales las que proporcionan la mayor parte de esos materiales.

Unas cláusulas sociales, también nos parecía interesante consejera, para apoyar a este sector del libro, que está muy comido también por las multinacionales.

Eso es lo que yo le planteaba. Los bonolibros también era una de las propuestas que le hemos hecho, para poder también fomentar, para quien no tenga una capacidad adquisitiva boyante en estos momentos, donde van a venir mal dadas, como todos sabemos, esa crisis social y económica que viene asociada al COVID-19, para la cual tenemos dar respuesta desde las instituciones en esos escudos sociales, consejera, a ver, cómo podemos hacer desde su consejería, con su presupuesto propio, para apoyar a este pequeño sector del pequeño librero.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y sin problemas. Yo traía en esta pregunta un poco el esquema general del Plan de Impacto, porque, como era muy genérica, con todas las medidas, un poco esquematizadas, del programa de impacto, pero me centro en lo que le interesa del libro, no tengo ningún problema.

La ayuda del libro tiene, digamos, dos patas fundamentales. Por un lado, hay un sistema de compra, digamos, de ejemplares, que se va a hacer, primero, a través de los ayuntamientos. Hay una línea de subvenciones que va directa solo para los ayuntamientos, para que compren libros en las librerías de sus municipios, para sus bibliotecas públicas municipales, para la red de bibliotecas, con lo cual, con eso conseguimos, de algún modo, que puedan aliviar la situación de nuestras librerías, de nuestras editoriales, porque, por supuesto, primamos las editoriales, como no podía ser de otro modo, de Andalucía. Todo el Plan de Impacto va dirigido a las compañías andaluzas, a las editoriales andaluzas, las librerías andaluzas, como no podía ser de otro modo y como están haciendo todas las comunidades autónomas, ¿no? y nosotros también con nuestros andaluces.

Por tanto, por un lado, son 500.000 euros —que me imagino que lo querrá saber—; esas subvenciones que se van a hacer a los ayuntamientos son 500.000 euros, para comprar ejemplares en sus municipios para las librerías, perdón, para las bibliotecas municipales.

Por otro lado, voy a asignar a las ocho bibliotecas provinciales, provinciales, de la Red de Bibliotecas Provinciales, las ocho, les voy a asignar 300.000 euros, para que puedan comprar libros, a las editoriales de aquí, para las bibliotecas, de todos los ámbitos —ficción, historia, infantil...—, de todos, para que se mueva

bien el mercado en todas las librerías, sin ningún tipo de problema, y nos va a venir divinamente a aumentar los fondos bibliográficos.

Estoy completamente de acuerdo con usted en el tema de educación. Yo ya lo he hablado con el consejero de Educación, vale, para que lo tenga en cuenta, porque creo que es muy importante ahora mismo también que se tenga..., que se hagan ese tipo de compras para los centros educativos, y universidades también, por supuesto.

Luego, la propuesta del bonolibro, fíjese —y le voy a ser totalmente franca—: nosotros estamos trabajando... —que no lo he incluido en el plan de impacto, porque no sé todavía si voy a tener recursos suficientes, cómo lo puedo enjaretar—, pero estoy trabajando en una especie de bono cultural. Me encantaría que, junto al cheque libro habitual, que estaba establecido, y que se continúa en los colegios para adquirir los libros de texto de los cursos, vamos del cole, tuviéramos la posibilidad, al menos en esta etapa, tan complicada, para recuperar el consumo de la cultura, a ver si pudiéramos poner en marcha una especie de bono cultural que te permitiera acceder más fácilmente a la compra de un ejemplar, o a un espectáculo público, al menos en la red de teatros de la Junta... En fin, estoy dándole vueltas; estamos trabajando con el equipo, a ver si soy capaz, si tengo recursos para poderlo destinar a ese bono cultural de reactivación, especialmente, que incluya por supuesto la lectura también. Estoy trabajando en ello, a ver si soy capaz de sacarlo adelante, porque también se necesitan recursos.

Finalmente, mantenemos los apoyos a las ferias del libro, a los clubes de lectura, a todos; se van a mantener tal y como estaban, aunque se tengan que celebrar de forma digital, que no sabemos todavía, pero se mantienen todas las fechas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Todas las citas, perdón.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y ahora sí, damos paso a la primera pregunta, según la hemos cambiado, la 2.1.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Naranjo, tenía tres segundos. Si quiere tres segundos, era su tiempo...

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Pues sí los quiero, presidenta.

[*Risas.*]

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Venga.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias consejera.

Son medidas que nos parecen bien, pero que nos parecen que deberían de complementarse con otras y un mayor apoyo también a esos ayuntamientos y a esos fondos bibliotecarios, consejera, y una mayor inversión presupuestaria.

Gracias, presidenta.

11-20/POC-000754. Pregunta oral relativa a la integración de los agentes culturales y las asociaciones de artistas del mundo de la cultura en la Mesa para la Reconstrucción de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues damos paso ahora a la primera pregunta ya formulada, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa, —ahora sí— a integración de agentes culturales, asociaciones de artistas del mundo de la cultura en la denominada Mesa para la Reconstrucción de Andalucía.

Tiene la palabra, señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta. Gracias consejera.

Como usted conoce, consejera, es una reivindicación del sector de la cultura, de los artistas, poder estar —y tienen todo el derecho, yo creo, y toda la necesidad— en esa mesa de reconstrucción que el Gobierno andaluz anunció en prensa, y que por prensa conocimos. Son muchas las demandas, consejera, de gente... Decía que eran muchas las demandas de este sector de la cultura, de gente tradicionalmente poco escuchada, no sabemos por qué, porque ya decíamos antes, reflexionábamos al principio que la cultura es fundamental para el ejercicio de nuestras libertades y de nuestra democracia, incluso para el espíritu y el alma de los andaluces y andaluzas. Por eso su consejería tiene que tomar medidas y tiene también, consejera, que financiarlas.

Y decía que dentro del mundo de la cultura hay mucha gente olvidada. Y yo quiero hacer una especial mención, consejera, a los feriantes, a esas familias que decíamos que son más de 6.000 en Andalucía, más trabajos indirectos, que tienen ayudas, ayudas generales, de esas medidas sociales, de ese escudo social que pone en marcha el Gobierno de España en relación a los alquileres, en relación a los autónomos, pero que necesitan complementarse, consejera, con medidas directas de su consejería y del Gobierno andaluz. Y decíamos que hacen inversiones en mucha maquinaria, pagan seguros, también, de esas instalaciones que disfrutamos normalmente en temporada de primavera o de verano, que es cuando tenemos más tiempo para dedicarnos al ocio y al tiempo libre. Pero les van a venir mal dadas durante unos doce meses, porque cuando ya preveamos que venga el otoño, pues quizás ya no haya tantas ferias, como usted conoce, y festejos porque eso lo solemos celebrar en otros meses del calendario.

Por eso es fundamental, consejera, para que nadie se quede atrás, que al menos atiendan sus demandas, que al menos se sienten con ellos a tener una reunión, que eso no tiene ningún coste, consejera, y que intenten escuchar para que ver qué medidas de las que se le plantean pueden poner en marcha.

Muchísimas gracias. Mi grupo estaría muy gustoso y encantado de que se sentaran con ellos a dialogar.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señoría.

Vamos, ningún problema. No hemos parado de dialogar con todos desde el principio. Pero bueno, seguiremos, por supuesto, esa es nuestra obligación.

Además creo que se aprende mucho a la hora de orientar bien los recursos, y una no equivocarse, ¿no?, cuando se saben las demandas de los sectores. Vamos a seguir haciéndolo.

El pasado 6 de mayo se aprobó aquí en el Parlamento ya una comisión importante para la recuperación económica y social de Andalucía. Yo me alegré mucho cuando supe también que la cultura iba como uno de los ejes importantes en esa comisión de recuperación económica. Sabe perfectamente lo que pienso. Aparte de ser una gran herramienta para la transformación social, para la convivencia, para el desarrollo, fundamental, fundamental, esencial. Para mí, y así lo he defendido aquí siempre, es el tercer pilar, sin duda, de riqueza de esta tierra, ¿no?, junto con nuestro campo, nuestra industria, en torno a la agroindustria, a nuestro turismo. La cultura y el patrimonio yo creo que es, y así lo defiendo, el tercer pilar de riqueza. Por tanto, yo estoy plenamente convencida de que sin contar con la reactivación de la cultura y el patrimonio es imposible salir de esta terrible crisis que tenemos encima en términos económicos.

Yo no tengo ningún problema, señoría, a mí me encantaría que se sumaran los colectivos, que se sumaran los sectores y que pudieran dar su opinión. No que los escuche yo, que los escuchen todas sus señorías, como ocurre en otro tipo de trámites parlamentarios. Yo no tengo ningún..., vamos, ningún inconveniente, doy mi apoyo expresamente si así se pudiera hacer. Lo que ocurre es que entiendo que la conformación de esta Mesa, así como su funcionamiento y los trámites que se hagan para la comparecencia de los colectivos, depende del propio Parlamento. Entiendo que ustedes se pondrán de acuerdo también un poco para organizar el funcionamiento de esta Mesa.

En lo que a mí respecta, yo no tengo ningún problema. Es más, me parece que sería muy útil escuchar también la versión de los colectivos, de su día a día, de la crisis, de cómo les está afectando, para poder un poco... Estamos a tiempo siempre de modificar los tiros, ¿no?, como yo digo, de no equivocarnos, pero de modificar si no lo estamos ajustando en la dirección correcta. Y para mí es una satisfacción. Por tanto, en lo que a mí respecta, y que yo no tengo competencias en esa Mesa, pero en lo que a mí respecta me parece que es muy buena, propuesta la que usted hace de que los colectivos puedan estar presentes. Sin ninguna duda.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Naranjo, tiene treinta segundos.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy breve, consejera. Entonces, entiendo que la reunión también con este colectivo de feriantes va a tener lugar entre su persona, su persona física, la consejera, y el colectivo de feriantes, ¿verdad? Creo que ya he consumido mi tiempo, presidenta.

Muchísimas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—¿Tengo tiempo?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo había consumido.

11-20/POC-000757. Pregunta oral relativa a la campaña de relanzamiento de la cultura andaluza

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la campaña de relanzamiento de la cultura andaluza.

Para ello tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

A ver, el respeto es un valor fundamental, muy importante, que crea un ambiente cordial, que evita el perjuicio y la ofensa, ¿no? Es una situación que no se ha dado esta mañana aquí, en esta comisión, se ha dado una situación bastante desagradable, que lo que ha provocado ha sido una reacción que espero que, bueno, que no se vuelva a repetir, porque el respeto creo que es algo que tenemos que mantener todas las señorías, todos los presentes en esta comisión.

Pero, bueno, hablemos de la cultura, porque es superimportante la cultura, el papel, además, tan vital que ha jugado durante todo este confinamiento. Es incuestionable el papel que ha desempeñado en la vida de todos los andaluces, de todas las andaluzas. Y, bueno, la cultura, pues es una actividad básica para el desarrollo de las personas y para propiciar mentes críticas, sanas, que den lugar a una sociedad plural y rica. La desescalada, pues, ya se ha iniciado, abre posibilidades de reprogramaciones, de actividades. Pero aún tiene evidentes asimetrías que hay que aplicar al conjunto de sectores y a la creación artística. Independientemente de lo que vayan durando las fases de desconfinamiento, hay una necesidad de repensar, de implementar nuevas formas de concepción y de gestión de proyectos culturales. Hablamos de una industria que genera 95.000 empleos, y hay que actuar de manera pragmática por parte de las autoridades, hay que apostar por la gestión cultural hecha en Andalucía. Tiene que haber un compromiso para aquellas entidades de promotoras culturales, que no se suspendan las actividades culturales, sino que se reprogramen, o se aplacen, o incluso implementar otras fórmulas de plataformas *online*. Reorganización también social de la programación cultural por parte de las administraciones para incluir proyectos y eventos que también se hayan suspendido, donde haya habido contrataciones o incluso acuerdos con el sector privado y profesional.

Campañas de comunicación, promoción, de televisión, de radio, de prensa, que tras este levantamiento de confinamiento, pues, que se incida en la idea de la importancia de la cultura andaluza. Y fomento de campañas de promoción turística, del turismo local, con una especial atención al turismo cultural y a sus industrias auxiliares.

¿Hay prevista alguna campaña de relanzamiento desde esta consejería, señora consejera?

Gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señoría.

Y empezando por el principio de su intervención, en principio tenemos todo reprogramado. Todo lo que se puede rescatar, todo lo que se puede rescatar, tipo Flamenco viene del sur, el tema de la red de teatros, el antiguo Enrédate, que lo hemos ampliado... Vamos, ahora después contestaré una pregunta. Hemos ampliado los municipios también, le hemos aumentado el presupuesto. Hemos intentado todo, todo lo que ya debía haber pasado y no ha pasado, reprogramarlo todo lo que se pueden en los meses venideros. Hay cosas que no se pueden recuperar, pero la mayoría la hemos recuperado. Incluso festivales que no se celebraron y que a lo mejor se van a celebrar en otro formato, *online*, digital, como le queramos llamar, pues también lo tenemos previsto. Es decir, que vamos a recuperar todo.

Yo estoy deseando abrir los teatros, lo que pasa es que estamos en la fase...

Hay una parte que entra en la fase 3, otra que entra en la fase 2, y estamos intentando ajustarnos un poco a la desescalada también en la medida de nuestras posibilidades. Fíjense que tampoco tenemos al personal todavía reincorporado. Entonces, es muy complicado, es muy complicado, pero en ello estoy.

Lo que me ha preguntado exactamente. Sí, la estamos preparando, señoría. La estamos preparando en ese doble sentido. Por un lado, para informar a todos de las ayudas, de todo a lo que pueden acceder, de manera que nadie se quede sin pedir algo que le pueda ser de utilidad por falta de información. Por tanto, vamos a orientarla, a informar de todas las medidas que vamos a poner en marcha.

Y, al mismo tiempo, en paralelo, para reactivar el consumo cultural. El disfrute, a mí no me gusta tampoco «consumo». El disfrute cultural, el disfrute cultural. Hay que realzar el patrimonio y tocar esa fibra de nuestro orgullo andaluz, de tener ese patrimonio y de disfrutarlo y relanzar el patrimonio en primera línea, para que todo el mundo, en el momento en que nos podamos mover con facilidad por todas las provincias... Porque yo también soy consciente de que nos vienen muchos meses en los que nosotros mismos vamos a ser nuestros propios visitantes en nuestras provincias. A lo mejor, pues, de Sevilla a Almería, de Huelva a Granada, de Granada a Málaga... Entre nosotros mismos vamos a visitar nuestro patrimonio. Pero, bueno, mira, es una ocasión maravillosa para conocer de verdad nuestro patrimonio. Cuántas veces hemos concertado viajes, me voy a ir a conocer no sé qué, y no conoces ni siquiera tu tierra, pues ahora nos vamos a hinchar de conocer nuestra tierra y en ese sentido voy a organizar la campaña. Estoy en ello, ¿eh?, estoy ya en ello porque creo que es fundamental, le doy toda la razón.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora González, tiene veinte segundos.

Muchas gracias.

11-20/POC-000759. Pregunta oral relativa al apoyo a las diputaciones y municipios para impulsar el sector cultural andaluz afectado por la crisis del COVID-19

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a apoyo a las diputaciones y municipios para impulsar el sector cultural andaluz afectado por la crisis del COVID-19.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Antes me quedé con las ganas, señora consejera, en los treinta casi minutos que ha durado su comparecencia en dos turnos y en el inicio de una parte de esa comparecencia, decía usted que todos los sectores y todos los colectivos culturales habían solicitado que se reactivasen las programaciones en todas las administraciones. Y digo, pues me va a hacer que decaiga la pregunta, le iba a decir, si me hubiese contestado en la comparecencia hubiese decaído la pregunta. Ya que no ha sido así, yo le rogaría que me concretase exactamente a qué se refería y si va en la línea de la pregunta que hoy le formulamos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Vale, bien. Yo tenía la pregunta del señor Durán, era si contemplábamos un plan específico de apoyo directo a entidades locales y diputaciones provinciales para poder desarrollar conjuntamente —entiendo que es eso lo que me está preguntando— las reprogramaciones.

Efectivamente, los municipios hacen una labor importantísima en el objetivo que compartimos de acercar la cultura a los ciudadanos. Y yo creo que de ese reconocimiento, precisamente, y de que para nosotros son un eslabón fundamental en la articulación de la cultura, ¿no?, para que llegue al máximo posible de ciudadanos, pues surgen algunos de los nuevos programas que hemos incluido en este plan de impacto —que hemos llamado— y también el esfuerzo que estamos haciendo para reforzar los que existían. Y le voy a ser franca, señor Durán, porque a mí me gusta decir las cosas como son, que luego, si no, nos lleva a la frustración y a la melancolía. Yo estoy intentando cumplir una reprogramación que tengo hecha sobre el papel para los meses venideros, pero, claro, también se lo digo, si hay algún rebrote de la pandemia, si otra vez te-

nemos que volver atrás, si hay algún cambio en la fase o en la desescalada, no sé hasta qué punto podremos cumplirlo como lo tenemos planteado. De momento lo tenemos planteado pensando que todo va a ir bien, que es lo deseable, que todo vaya bien.

Vamos a convocar... Bueno, tenía previsto aquí contarle también lo de las bibliotecas, que ya lo hemos hablado, los fondos bibliográficos y tal. Una de las líneas se hace a través precisamente de los ayuntamientos, o sea, va directo a ellos, ellos son los que se van a ocupar de comprar los libros para las bibliotecas; o sea, que contamos con ellos en el sector del libro.

Luego, en la red de teatros públicos de Andalucía —el anterior, Enrédate, para entendernos—, llegaba a 58 municipios; bueno, pues en todo este tiempo hemos estado trabajando en la nueva programación, vamos a llegar a 70, a 70, hemos ampliado.

También tenemos ya organizado el Flamenco Viene del Sur en gira, que va por los municipios con su presupuesto, para ponerlo en marcha en cuanto nos permita la desescalada y con las limitaciones, que a eso hay que ajustarse, las limitaciones de aforo que tengamos por delante.

Hemos creado un nuevo programa que yo creo que les va a gustar, ¿se acuerdan del de todos los años de los conjuntos arqueológicos, el de los teatros romanos, que se celebraba, bueno, por estas fechas, en el mes de junio? Bueno, pues lo hemos ampliado, le hemos cambiado el nombre, le hemos puesto Anfitrión, de anfiteatro, de..., en fin, por cambiarle un poco también el concepto. Y hemos incorporado, hemos incorporado las Cocheras del puerto de Huelva y la Alcazaba de Almería, que se incorporan también al circuito de este programa, que, además, le va a venir muy bien a las artes escénicas, sobre todo también para poder actuar, si Dios quiere, este verano cuanto antes, a ver si puede ser, y ampliamos así también la oferta cultural para los ciudadanos.

Los clubes de lectura en las bibliotecas municipales también están previstos, si se permiten, con las limitaciones de seguridad que se permitan, los tenemos previstos; incluso si hubiera que hacerlos de forma virtual, que no es lo deseable porque en este tipo de reuniones, pues, es muy importante también el contacto físico, ¿no?, en la celebración de estos clubes. Pero, bueno, también lo tenemos organizado.

En definitiva, señor Durán, estamos intentando con la alianza precisamente, a través de los ayuntamientos, desplegar al máximo los recursos que tenemos en la consejería, y en esa dirección estamos trabajando.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

Muchas gracias, señora consejera.

Señor Durán, tiene dos minutos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Intentaré no consumirlos, querida presidenta.

Señora consejera, yo le voy a pedir solamente un favor, se lo pido en nombre del Grupo Socialista y se lo pido en nombre de todos los alcaldes y alcaldesas que representan al Partido Socialista, pero, sobre todo, re-

presentan a todos los habitantes y ciudadanos que los han elegido como alcaldes y alcaldesas en sus municipios. A mí me gustaría que su consejería y usted, como consejera, cuenten con ellos. Le pido que no haga lo que han hecho otros compañeros suyos del Consejo de Gobierno, remitirles una carta para exigirles que hagan cosas que no están ni en sus atribuciones ni tampoco están dentro de sus competencias. Y, además, sin presupuesto. Yo le pido que los llame. Que además de todo lo que me ha contado, que me parece estupendo y que evidentemente, ojalá, y usted lo ha dicho, todas y cada una de las fases en las que nos estamos desconfinando y todo lo que significa esta pandemia nos lo permita, doy por hecho que, si no, no se podría hacer, primero la salud antes que otra cosa... Pero tome también la iniciativa de esos ayuntamientos, que tienen en su cabeza la posibilidad de hacer algo, fíjese, que nos va a hacer mucha falta en los próximos meses, y es que no vamos a tener un gran movimiento turístico y probablemente todo lo que signifique ese turismo de interior, eso que usted estaba antes preconizando, consulte con los ayuntamientos, hable con ellos, pídales también opinión y también colaboración a las diputaciones provinciales.

Gracias, presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

11-20/POC-000763. Pregunta oral relativa a la dinamización de la cultura en el Museo Íbero de Jaén

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la dinamización cultural en el Museo Íbero de Jaén.

Señora Férriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Yo me sumo como el resto de mis compañeros y compañeras a las palabras que han dicho, a las condolencias de aquellos que han perdido algún ser querido, a la alegría de volver a vernos, de volver a trabajar en el Parlamento, que no volver a trabajar porque hemos estado trabajando estos dos meses. Y, sobre todo, me sumo a las palabras que ha dicho mi compañero Juan Pablo Durán, el dolor debe unirnos y nadie debe patrimonializar el dolor ni utilizarlo como arma política. A ver si somos todos capaces.

Y, antes de formular esta pregunta que hace referencia al Museo Íbero de Jaén, a mí me gustaría pedirle a usted, consejera, y al resto de miembros de la comisión, un reconocimiento para una mujer que nos dejó el pasado 24 de abril y que ha sido una de las mayores defensoras del patrimonio íbero y del museo del que vamos a hablar. Estoy hablando de Pilar Palazón, una de las principales impulsoras —como digo— del museo, medalla de oro de las Bellas Artes, medalla de Andalucía, una de las mujeres, de esas mujeres luchadoras e inmunes al desánimo, que peleó y defendió como nadie la cultura y que además transmitía por donde iba su pasión por Jaén. No ha podido ver este museo completo, pero estoy segura de que esté donde esté le gustará que sigamos luchando por aquello a lo que ella le puso tanto empeño, tanto tiempo, tanta energía y tanto cariño.

Y, entrando en el fondo de la pregunta, señora consejera, yo me imagino que usted sabe de sobra que el número de visitantes del Museo Íbero de Jaén en 2019 ha sufrido un descenso brutal, de más del 50%, ha sido de treinta y cuatro mil y poco visitas cuando el año anterior fue de setenta y dos mil doscientas y poco visitas. Estamos hablando de un descenso —como digo— brutal que a nosotros nos preocupa bastante. Es verdad que en 2018 fue la inauguración, pero también es verdad que hubo un trabajo muy potente ese año para dinamizar y fomentar actividades y visitas, y eso es lo que echamos en falta porque a eso, entre otras cosas, es a lo que se debe ese descenso brutal de visitantes.

Nos gustaría saber dos cosas. Por una parte, en qué estado está el acuerdo que anunció el pasado mes de noviembre el entonces ministro de Cultura, señor Guirao, para que el Museo Íbero de Jaén sea nacional, que creo que se han puesto ustedes ya de acuerdo en la fórmula para trabajar. Y, sobre todo, cuándo cree usted que el museo va a formar parte de la red nacional de museos y contar con esa exposición permanente. Y, por otra, si mientras todo esto ocurre tienen ustedes un plan previsto para dinamizar la actividad del Museo Íbero, frenar ese descenso de visitas. Y, por supuesto, eso se lo pregunto más allá de las limitaciones que nos impone, que nos ha impuesto la pandemia, que lo que viene es a agravar la situación que teníamos.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señora Férriz, el Museo Íbero... Bueno, por supuesto, me uno al homenaje de..., es que era una señora extraordinaria y, además, es verdad que ha dejado una estela importante en esa pasión que le ponía a todo, ¿verdad?, todo en el ámbito de la cultura y..., en fin.

Efectivamente, el Museo Íbero, en fin, tras una década importante de gestiones y construcción del inmueble, abrió sus puertas, como ha dicho, hace unos años, en diciembre de 2107, con la exposición monográfica, en aquel momento, de «La Dama, el príncipe, el héroe y la diosa». Esta exposición es la que se ha mantenido a lo largo de estos dos años y, evidentemente, lógicamente, ha ido decreciendo el número de visitantes. Y era..., en fin, era una cuestión lógica: en los primeros meses, el número de personas usuarios es elevado, por la novedad que supone y poco a poco la cifra va decayendo. El primer año de apertura del edificio se volcó mucho en que la ciudadanía conociera el museo, conociera el edificio por el que tanto habían luchado. Pero el museo —y permítame que se lo diga así, señora Férriz—, si bien es una construcción inmensa, que costó, además, muchísimo dinero, y que es merecidísimo para la ciudad de Jaén, por lo que representa además en el arte íbero, ¿no?, es que no se hizo en paralelo un trabajo muy importante que hay que hacer cuando se construye un museo, y es hacer en paralelo el plan de musealización, la museografía..., todo, que vale varios millones de euros —no cientos de miles, varios millones de euros vale eso—. Si no se hace eso en paralelo, nace vacío, nace sin contenido. Y entonces tenemos una exposición inicial que, bueno, sirve para lo que sirve, pero que, evidentemente, no tienes tú permanentemente, perfectamente establecida, conforme a un plan museológico, un plan museográfico, que no existe en el Museo Íbero de Jaén.

Nosotros estamos trabajando en ello. Es verdad que es mucho dinero el que se necesita, es mucho dinero el que se necesita. Incluso hemos tratado también, a través de la ITI de Jaén, que sabe usted que se está estableciendo y se está desarrollando un instrumento de intervención integrada, con fondos europeos, a ver si somos capaces de ajustar alguna partida para estos planes museológicos y museográficos. Eso por un lado.

No obstante, no obstante, le digo, le digo: nosotros estamos trabajando. Por un lado estamos, de algún modo... —¡ay, perdón, que me había saltado una página!—. Por un lado, cuando vino la pandemia, esta terrorífica, nosotros estábamos a punto, a punto de inaugurar y de trasladar, y de trasladar todos los fondos de Ricardo Marsal Monzón, que actualmente están en el Museo Arqueológico de Sevilla, todo de arte íbero, que se iba a trasladar y se iba a establecer en estos meses en el Museo Íbero de Jaén, para darle contenido al museo. Por otro lado, más de..., bueno, lo componen más de 108.000 piezas, más de 108.000 piezas, que estaba ya previsto desde el Arqueológico de Sevilla para mandarlas al Museo de Jaén. Las gestiones con el Ministerio... Porque nosotros, ahora mismo, estamos trabajando también en todas aquellas piezas de titularidad autonómica de arte íbero que podamos incorporar para el discurso expositivo, llevarlas al Museo Íbero

de Jaén. Ningún problema. ¿Qué ocurre con las conversaciones con el Ministerio? Efectivamente, con el señor Guirao tuvimos una conversación magnífica; estábamos buscando la figura que nos permitiera gestionar conjuntamente, de manera que a él le permitiera incorporar los bienes de titularidad estatal de arte íbero al museo y colocarlo como el gran museo referente de arte íbero a nivel nacional. Bueno, aquello no pudo terminar, porque fue cuando toda la convocatoria electoral, cuando estuvo el Gobierno en funciones muchísimo tiempo. Y ahora, al ministro actual, al pobre mío, ha sido incorporarse y caerle encima la pandemia esta, terrorífica, con lo cual, hemos tenido dos conferencias sectoriales, pero el *vis à vis* que tenemos que tener los dos, que se lo hemos pedido todos los consejeros, pues, para tratar este tema...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... el arqueológico de Sevilla lo tenemos todavía. Yo espero recuperarlo cuanto antes.
Es que quería decirle todo, porque es un museo en el que estamos muy volcados, pero a ver si somos...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.
Damos paso a la siguiente pregunta...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Perdone, pero me imagino...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No. Señora Férriz, usted ha cumplido...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—¿Cómo? No, imposible que yo haya consumido mi tiempo...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues sí.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—He leído una página.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues sí, pues sí, pues sí. Es que ha cumplido con su tiempo, señora Férriz. Si no, póngase un cronómetro al lado.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, sí. Si es que lo he puesto y no he llegado a los dos minutos y medio.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, señora.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Yo, es que me queda un minuto.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Usted ha pasado los 2:30 minutos.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—No, no, no. Vamos, se lo aseguro. Que no tengo yo ningún interés, es que...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues lo siento, pero lo que usted no ha consumido...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Es que me queda un minuto.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—..., lo ha consumido la consejera. Lo siento.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Me queda un minuto de intervención, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Cómo que un minuto? Dos y medio.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, sí, tengo dos y medio. Y he consumido uno y medio en la primera parte. Vamos, que lo he medido, señora presidenta.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, lo ha consumido. Se lo digo yo, que lo ha consumido.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Me va a permitir que lo... Yo no sé si usted ha tenido alguna equivocación, pero además es que..., tengo hasta medidos..., en fin, los folios. Es que es un folio y medio. Y no son tres minutos.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, usted ha consumido el tiempo.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Vamos, me parece que me está usted privando a mí de mi posibilidad de intervenir, vamos.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Aquí yo no privo a nadie de nada.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, sí. Totalmente.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Usted ha consumido su tiempo.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Yo, además, creo que usted me está prohibiendo a mí mi posibilidad de intervenir. Vamos, lo tengo clarísimo.

11-20/POC-000764. Pregunta oral relativa a las medidas de la Consejería ante las demandas de la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía (GECA)

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas de la consejería ante las demandas de la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía, GECA.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Señora consejera, espero que el tiempo sea igual de generoso para los que preguntan que para los que contestan.

Quiero hacerle una pregunta. Tuvo usted un documento, que le remitieron desde GECA, desde la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía, que estaba refrendado, en un principio, por veintiocho, y después por treinta y una asociaciones, que le podrían haber dado un buen..., una buena capacidad de gestión para lo que necesitamos ahora, que tenemos el problema que tenemos actualmente. No han tenido retorno por su parte. Y le hablo de su parte, porque confían en que sea el consejero quien les escuche, y no intermediarios, o no alguien que les mande para que los calle.

Por eso, yo le pregunto: ¿qué posicionamiento tiene usted sobre ese primer documento que se le remitió por parte, ya digo, de la GECA y de veintiocho asociaciones, que se pusieron todas de acuerdo en ese documento? ¿O del segundo, donde había setenta y cuatro medidas específicas para el relanzamiento de la cultura?

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría.

La cultura en Andalucía, efectivamente, se organiza en torno a una gran cantidad de colectivos, profesionales y de asociaciones pertenecientes a los distintos sectores de tantas y tantas disciplinas. Yo creo que hacen una gran labor, a mí me están ayudando mucho. Todas las sugerencias que están llegando, las estamos analizando, las estamos estudiando y, bueno, no voy a nombrar todas las asociaciones que tenemos, porque son muchísimas. Una de las más activas, sin duda, es la GECA, a la que usted hace referencia.

Efectivamente, nos ha hecho llegar un documento, —magnífico, diría yo—, que se denomina *Compromiso y rescate urgente del sector cultural andaluz*, y que firmaban, junto a la GECA —y usted lo debe de saber— otras veintiséis entidades más y colectivos. Y, con el plan de impacto que..., a la cultura, que hemos preparado, estamos atendiendo y dando respuesta yo creo que a una gran parte, una gran parte de las demandas que había establecido la GECA en esos documentos. No sé si lo tiene usted delante, el documento de la GECA. Pero, por ejemplo, en el punto 1, ellos pedían el mantenimiento del presupuesto de la cultura y el patrimonio histórico del 2020 y el pago de todas las facturas atrasadas. Hemos hecho eso exactamente, hemos mantenido el presupuesto, que no se puede imaginar... Antes, que hablaba de que si las mismas partidas, no sé qué, no sé cuántos... Señor Fernández, no se puede imaginar, en este momento tan crítico para la economía andaluza, y en términos presupuestarios —que sabe usted que se ha desplomado por completo el presupuesto— lo que significa mantener el presupuesto de la consejería. O sea, es dificilísimo, y usted, que ha sido consejero, lo sabe perfectamente. Hemos mantenido el presupuesto, hemos aumentado partidas que han pedido expresamente que necesitaban, y hemos pagado todo lo que se debía.

También, señor Fernández, hay un punto 2, que pedían, con cargo a los presupuestos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, un plan excepcional de actividades culturales de todo tipo en todos los municipios andaluces, todo ello con independencia de los equipamientos culturales y todo. Bien, hemos trabajado con los ayuntamientos, como antes le dije al señor Durán; hemos ampliado la posibilidad de adherirse a todos los..., hasta 70 —como digo— en la red de teatro, y también en Flamenco viene del Sur. Hemos respetado el estado de alarma, evidentemente, por... En fin, pero vamos a sacar ya la convocatoria para que se adhieran todos los municipios que quieran al programa del Flamenco viene del Sur, como están pidiendo.

Y así, prácticamente la reivindicación número 3 también está cumplida; la reivindicación número 4 también está cumplida.

En fin, incorporar al plan, ahora lo que hace falta es que podamos llevarla a cabo.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Fernández, tiene de nuevo la palabra durante un minuto treinta.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, muchas gracias por reconocer por lo menos que le ha llegado el documento y que lo ha visto, pero a la vez reconoce usted con eso, implícitamente, que ni los ha citado, ni se ha reunido con ellos. Porque no es lo mismo lo que puedan contarles en un papel a lo que puedan contarle a usted personalmente.

En un momento como el actual, que las videoconferencias nos permiten tener reuniones más o menos dinámicas, y donde podemos tener reuniones sin que tenga que desplazarse nadie, creo que la habría enriquecido mucho más ese plan de impacto cultural. Y la habría enriquecido porque le habría permitido —como ha dicho mi compañero Juan Pablo Durán— le habría permitido también hacer propuestas donde se incluyeran

a las diputaciones y a los ayuntamientos, de una forma más activa, de una forma más creativa. Ante los problemas que se les plantean a la cultura, hay que ser imaginativos, no hay que plantearlos con soluciones de convocatoria de subvenciones que no pueden tener otra cosa, nada más que una tramitación más o menos laxa, pero al final son subvenciones.

Hay que ser más creativos, tiene que tener un carácter más proactivo por parte de la consejería. Tiene que tener algo más que vaya fuera de los elementos que tiene en su consejería, para crear nuevos elementos, para hacer nuevos elementos, y eso es lo que le están pidiendo desde las asociaciones, desde los sectores, desde quien agrupa todos los sectores y de quien agrupa a todos los ámbitos y todos los actores que son necesarios, y cuando hablo de actores, no solo hablo del actor y la actriz, sino todos los actores que son necesarios para hacer este puzle.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

11-20/POC-000768. Pregunta oral relativa al nombramiento del Comisionado de la Concordia

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y le damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al nombramiento Comisionado de la Concordia.

Señor Fernández, tiene de nuevo la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, el 17 de febrero se publica en *BOJA* la convocatoria de la plaza del Comisionado para la Concordia, que respondía a una Orden del 12 de febrero y que en plena pandemia, en plena actuación, se nombra a un Comisionado en una plaza que no sabemos qué cabida tiene en la RPT, porque es un funcionario que no es de la Junta de Andalucía, es un funcionario del Gobierno del Estado. No sabemos qué dotación, ni si es una dotación extra para crear esa plaza, o no, y después no sabemos las características ni las funciones de este Comisionado.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente, desde el principio conocen ustedes, porque está en el decreto de estructura de la consejería, que las competencias en memoria democrática se adscribían a la consejería a través de la figura de un Comisionado para la Concordia, así le denominamos, que dependía directamente del viceconsejero.

Este Comisionado para la Concordia no es ningún puesto político ni muchísimo menos; de hecho, yo esperaba como agua de mayo su incorporación. Y a los pocos días de establecerse el decreto de estructura orgánica de la consejería, pedí la correspondiente modificación de la RPT, que era necesario, es un funcionario del nivel 30. Y pedí la necesaria modificación de la RPT para que me adscribieran a ese funcionario.

La modificación de la RPT no ha llegado hasta prácticamente —si no me falla la memoria— finales del año 2019, primeros del 2020, y automáticamente, hemos tenido —creo que ha sido en enero del 2020— automáticamente la modificación de la RPT ya comunicada, pues hemos procedido a la convocatoria, a la plaza.

Se presentaron —si no me falla...— creo que fueron 13 personas, funcionarios de muchísimo prestigio, con todos sus requisitos cumplidos, todo lo que se pedía en la convocatoria —que ahora le comentaré—, todo lo que se pedía. Y es un expediente que se ha ido tramitando, un expediente administrativo que ha finalizado en la fecha que ha finalizado, y que finaliza con la publicación de la persona que ha ganado la plaza. Simplemente eso.

Es una persona estupenda que viene de la Administración del Estado, como los 19 que nos encontramos del Estado también trabajando en la Junta de Andalucía cuando llegamos al Gobierno, de los cuales siguen 13 o 14 trabajando perfectamente. Es un trámite habitual entre administraciones. Es un señor muy preparado, que cumple perfectamente el perfil de las bases, que ya se ha incorporado, que yo estoy encantada de que se haya incorporado, porque realmente teníamos un equipo estupendo, pero —que dependía del viceconsejero— pero faltaba también esa plaza, ese funcionario, un poco para que dirigiera de una forma más directa las políticas de concordia.

Vamos, yo soy de las que creo que ha tardado muchísimo en incorporarse. Me hubiera encantado que se hubiera incorporado desde el principio, desde que me dijeron que tenía el Comisionado con un funcionario del nivel 30. He tenido que esperar casi un año a que se produjera la modificación de la RPT.

Es lo que he hecho. Pero bueno, es que una semana antes, se publicó también la coordinadora de una de mis secretarias generales, otra funcionaria, porque son trámites administrativos, y no levantó ningún revuelo, y también salió en el *BOJA*. Son trámites que...

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—... llevan esa dinámica.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, tiene dos minutos.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, no hay tal normalidad. Si usted desde primera hora está diciendo que el Comisionado va a ser la panacea que arregle todo aquel desajuste que había hecho una dirección general. Si usted decía desde aquí, si usted lo ha dicho, usted lo ha dicho, y que iba a ser la persona que buscara el consenso.

Mire usted, señora consejera, yo le digo una cosa. Conozco al señor Arroyo, y me parece que es un gran funcionario, pero igual que un gran ingeniero confiaría en él para que hiciera un puente y no para una operación a

corazón abierto, sin desmejorar que fuera un gran profesional, creo que no es la mejor persona para llevar este puesto, porque no está capacitada a la hora de desarrollar un puesto tan específico como el de la Memoria.

Un señor que usted dice que está incorporado y no ha sido capaz de llamar ni siquiera a las coordinadoras de Memoria. Un señor que está incorporado y no ha sido capaz ni siquiera de convocar el consejo para que lo conocieran, el Consejo de la Memoria, que lleva ocho meses sin convocar.

Señora consejera, estamos haciendo lo que le piden sus socios de gobierno. Le estamos haciendo..., perdón, no sus socios del gobierno, sino quien le dio el Gobierno a Moreno Bonilla, que es el Grupo Parlamentario de Vox, que quería desactivar las políticas de Memoria, que quería que cayeran en esa fórmula que hizo muy bien el presidente Rajoy de dejar todas las políticas de Memoria en un cajón. Eso es lo que está consiguiendo usted con esto.

Se dijo que era un personal funcionario que iba a tener una función. Ya sabemos que por lo menos ha necesitado crear la plaza, ya sabemos algo más de lo que usted dijo. Aquello que era simplemente poner a un funcionario, llevar cosas de funcionario, le digo que, en este caso, no es. Hay que poner a alguien que sepa de Memoria, que entienda de Memoria, que conozca el movimiento memorialista y que sepa defenderla.

Creo que en ese caso, esta persona, siendo muy buen profesional en su carrera administrativa, no es la persona que está capacitada, ni la persona apta para este puesto tan específico.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señora consejera, por desgracia no tiene tiempo.

11-20/POC-000770. Pregunta oral relativa a la red de teatros

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la red de teatros.

Señora Férriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, sobra decirle que la red de teatros públicos de Andalucía se ha consolidado como una de las mejores herramientas para mantener las compañías de las diferentes disciplinas escénicas, pero también como un instrumento muy valioso para que los ayuntamientos puedan ofrecer a sus vecinos y vecinas una oferta cultural de calidad.

La situación que estamos viviendo, la verdad es que requiere una implicación especial del Gobierno andaluz. A nosotros nos cuesta ver cómo es posible esa implicación sin aumentar el presupuesto y reorganizando.

Pero, bueno, yo creo que deberíamos hacer un esfuerzo porque las instalaciones teatrales con las que se contaba habrá que adaptarlas; porque habrá que analizar cómo van a poder abordarse los programas que se venían desarrollando, las medidas sanitarias necesarias.

Entendemos, señora consejera, que las distintas convocatorias y plazos se hayan visto interrumpidos por el estado de alarma, pero hay algunas convocatorias que ya venían con retraso, como la de la del Enrédate, que, a mediados de marzo, no había salido todavía la del primer semestre.

Lo que pretendemos es que se comprometa usted a que esas convocatorias no se pierdan, a que las podamos incorporar a la siguiente convocatoria, incluso a la primera del año que viene.

Nosotros hemos estado escuchando las propuestas de los afectados —a la gente de la cultura—, y la verdad es que tienen buenas ideas, factibles, razonables, que ayudarían bastante. Se podría ampliar, por ejemplo, el periodo de programación hasta abril del año que viene; se podía intentar sacar las convocatorias de 2021 lo antes posible para que se pudiera resolver este mismo año; incluso dotarlas, bueno, de una mayor inversión, para favorecer el aumento de las contrataciones de las compañías. Creemos que hay que intentar que participe el mayor número de municipios, y le acabo de oír, en una pregunta anterior, que se van a aumentar hasta 70. También se podía lanzar una línea de ayuda a los ayuntamientos para que puedan adaptar los espacios escénicos y cumplir con las garantías sanitarias suficientes.

Y otra propuesta es, por ejemplo, estudiar la ampliación de oferta a teatros que no fueran de titularidad pública, incluso instalaciones que no sean infraestructuras teatrales, porque yo creo que eso permitiría una mayor oferta cultural y también más trabajo para las compañías.

En cualquier caso, lo que le estoy ofreciendo son propuestas para mejorar esa red de teatros de Andalucía, para que nadie se quede atrás.

Y lo que me gustaría saber es, precisamente, qué previsiones de cambio de programación tiene la consejería, qué medidas tiene pensado adoptar para esta nueva realidad, para que pueda ejecutarse el programa

de la red andaluza de teatros públicos, y sobre todo que las convocatorias que estaban..., o que ya sufrían retraso, pues que se convoquen inmediatamente, o que se comprometa usted a incorporarlas en las siguientes convocatorias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Férriz.

Ahora sí que ha vencido su tiempo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—No lo encuentro y no quiero equivocarme en el dato, pero bueno... A ver, efectivamente, las propuestas que me hace, además son muy sensatas, señora Férriz.

Hay una parte que usted ha dicho, intentar contemplar en este programa de la red de teatros otros espacios que no sean los propios teatros públicos. Es que no vamos a tener más remedio, señora Férriz, porque los límites de seguridad que nos imponen y tal..., que es lógico, ¿no?, en esta pandemia, y con lo que va a venir, nos va a obligar por completo a cambiar el formato. Es decir, permitir que los ayuntamientos puedan utilizar otros espacios que no sean los propiamente... Es verdad que, muchas veces, las compañías también requieren sus necesidades técnicas para llevar sus actuaciones escénicas, y, bueno, hay que reunir un mínimo de requisitos para poder llevar a cabo esas actuaciones. Pero bueno, se van a tener que acomodar. Igual que van a ver que les va a faltar mucho público, porque no va a estar el ciento por ciento del público. Salvo que podamos hacerlo al aire libre, van a notar un teatro muy vacío. Y, a lo mejor, hay que hacer más funciones. Es que ha cambiado por completo el formato.

Le hemos puesto..., que es el dato que estaba buscando, y no sé ahora mismo en qué papel lo tengo, si no me falla la memoria y si no..., luego lo reviso bien, creo que han sido, a este programa, 160.000 euros más del que tenía, si no me falla la memoria, que luego lo voy a comprobar. Creo que han sido 160.000 euros más, precisamente para llegar a más, a más.

Van a participar de momento, como digo, hemos pasado de 58 a 70. Vamos a reprogramar todo lo que se pueda, todo lo que se pueda. Y vamos a ampliar todo lo que se pueda. O sea, de verdad, en cuanto se abra la veda y podamos empezar, estamos preparados para empezar con el catálogo, para empezar con las programaciones, para empezar con todo. Vamos... O sea, yo lo único que tengo que hacer, de aquí al 31 de diciembre, es gastarme todo el dinero en las programaciones, en las compañías, en echar para afuera el plan de impacto. O sea, yo estoy deseando, señora Férriz, porque sé que si lo hago significará que todo estará funcionando. Entonces, lo tenemos todo preparado, y junto a este programa de Enrédate, de red de teatros, que le preocupaba...

Aquí está el dato, señora Férriz, le hemos incorporado 160.000 euros, destinando un total de 985.000; casi un millón de euros para la red de teatros. Yo creo que está bien, yo creo que es una cantidad... Me gustaría que fuera mucho más, pero no está mal.

Hemos incorporado un programa nuevo, que le gustará, al margen de Anfitrión, que ya lo he explicado, que era el de los teatros romanos, pero ampliado a otros conjuntos. Uno que se llama Música en los Museos. Es muy bonito, vamos a empezar en Sevilla y en Málaga aprovechando los patios y los museos en los meses de verano para hacer música en directo y también se va a incorporar para contratar a más compañías andaluzas.

O sea, poco dinero, como antes decía, pero mucho ingenio —todo el del mundo—; administrando poco, pero intentando echar todo el ingenio para llegar a todo lo máximo posible.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-000838. Pregunta oral relativa al cobro de subvenciones por parte de las pymes y agentes culturales de Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta en comisión, relativa al cobro de subvenciones por parte de las pymes y agentes culturales de Andalucía, presentada por el Grupo Popular.

Para ello tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Cuando se conoció el alcance verdadero de esta pandemia, y sus consecuencias desde el punto de vista sanitario, económico, laboral, pues muchos, como diputados, nos planteamos que una de las repercusiones que iba a tener es que, en los presupuestos, no ya de la Junta de Andalucía sino de cualquiera administración, esto iba a tener unas consecuencias evidentes, ¿no?, porque de pronto surgían unas prioridades que había que atender y unas nuevas necesidades: la sanidad, la investigación, la atención social, las ayudas al empleo, las ayudas a autónomos, a pymes...

Hasta ahora habían sido ya prioritarias en las políticas de su Gobierno, pero a partir de ahora pasaban a ser esenciales, ¿no? Y en esa reflexión pues muchos se planteaban: si iban a caer los ingresos de las administraciones de una manera evidente y van a crecer las necesidades de todas estas áreas esenciales, pues, ¿esto cómo se va a hacer, qué áreas van a pagar el pato? Y no faltaban, en esa reflexión, los agoreros que decían que la cultura iba a ser una de las que pagara el pato, ¿verdad? Eso, de un análisis muy simplista y muy superficial que hacían algunos. Claro, lo sorprendente es que esos análisis venían de quienes menos deberían alentarlos. Porque, claro, yo recuerdo una rueda de prensa, a nivel nacional, del máximo responsable de la cultura en España, del ministro de Cultura, que convoca, en lo más duro de la pandemia, para decir que el Gobierno de España no tiene previsto tomar una sola medida específica de apoyo al sector de la cultura, ¿eh? Lo digo porque aquí se ven muchos golpes de pecho y muchas exigencias a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de partidos que forman ese Gobierno a nivel nacional. De hecho, si se han tomado medidas es por el tsunami que provocaron aquellas declaraciones: firmas de comunicados por parte de organizaciones industriales de la cultura, hasta la amenaza, ¿verdad?, de un paro cultural de 48 horas por la Unión de Actores. Bueno, al final han tenido que tomar medidas, y eso es lo importante.

Eso viene de quien cree que la cultura no es imprescindible. Es un análisis muy simple. Porque, aunque a uno no le suponga nada desde el punto de vista intelectual o espiritual, es que hasta pensando solo en lo material: ¿por qué vienen esa gran mayoría de turistas a Andalucía si no es buscando nuestro patrimonio cultural y artístico?

Pensando, por ejemplo, también pensemos en los miles de personas que trabajan en el sector cultural y que hay que atender. Pues eso es lo que usted ha hecho, ¿no? Y se puso manos a la obra, y ha pagado las ayudas no ya del año 2019, es que ha pagado las de tres gobiernos del Partido Socialista.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Martín, se le cumple el tiempo.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Unos segunditos y termino.

Simplemente para preguntarle por estas ayudas, y me uno al señor Durán en dos reflexiones.

La primera, trabaje usted con los ayuntamientos, señora consejera. Trabaje con ellos, por ejemplo, en la reivindicación de que el Gobierno de España no se lleve el ahorro y el superávit que su buena gestión ha generado para que puedan hacer políticas, por ejemplo, amparándose en esa Ley de Autonomía Local, con la que tantos golpes de pecho nos damos.

Y, en segundo lugar, estoy totalmente de acuerdo con él en que son ustedes absolutamente previsibles: tienen siempre que dedicar la primera mitad de su mandato a pagar las deudas y las ronchas que dejan los gobiernos socialistas.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor..., señor Martín.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señor portavoz.

Mire, la apuesta que ha hecho este Gobierno andaluz, este nuevo Gobierno en Andalucía, por la cultura, se puso de manifiesto desde el principio.

En primer lugar, porque tenía muy fácil, ¿verdad?, unir la Consejería de Cultura a otra consejería, como se ha hecho siempre en esta tierra, salvo en una legislatura, creo recordar. Sin embargo, creó exclusivamente y de forma independiente la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

En poco más de..., nada, poco más de catorce o quince meses, subió el presupuesto en veintitrés millones de euros la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Se figura usted, en las miserias en las que nos movemos nosotros en comparación con otros compañeros, que manejan presupuestos multimillonarios, y nosotros, con nuestros 223 somos, bueno, los reyes del mambo. Pero es un presupuesto muy miserable en relación, en relación a la riqueza patrimonial y al talento que hay en Andalucía.

Pero, bueno, tenemos nuestra consejería propia, tenemos nuestro presupuesto incrementado. Y tengo que decirle que no le podía pasar a la cultura como le pasó en el 2008 en otras crisis económicas que ha habido, que siempre ha sido la que se pasaba siempre al final de las prioridades: primero está la sanidad —evidentemente, sin salud no hay nada, ¿no?—, las personas que se quedan sin nada, las familias necesitadas..., eso va por encima de todo. Y, siempre, pues por h o por b, la cultura lo último.

Sin embargo, este Gobierno lo ha entendido desde el principio que no. Yo, yo..., hemos visto..., además, yo lo he defendido así en el Consejo de Gobierno: como no reactiven la cultura como un instrumento esencial en nuestra tierra, no salimos de la crisis económica. ¿Pero saben ustedes por qué? Porque es que la cultura multiplica por treinta lo que se invierte en ella, multiplica por treinta lo que le mete Andalucía. ¡Es mucho! ¡Es un instrumento multiplicador, brutalmente, y generador de riqueza! Y así lo han entendido.

Y tengo que decirle, señor... —y con esto termino, señoría—, señor portavoz: en plena pandemia, en plena pandemia, cuando estaban muriendo tantísimas personas y teníamos todos —me imagino que en Andalucía y en todas las Administraciones— totalmente atados de pies y manos los créditos, todos, todos, sin poder movernos hasta que supiésemos de verdad lo que iba a costar esto, el dinero que se iba a necesitar, hasta que se..., yo no tuve ningún problema cuando pedí permiso en Hacienda para decir: «Señores, voy a liberar 1.300.000 euros, porque esto hay que pagarlo y es la única manera de reactivar el sector y no dejar que se me vaya totalmente a pique». En horas veinticuatro, señor Martín. Estuvimos una semana trabajando a tope, de día y de noche, en esos expedientes, hasta que consigamos revisarlo absolutamente todo, y de jueves a viernes se ingresó el 1.300.000 euros, 106 pymes de artes escénicas —pequeñas pymes, ¿eh?—, de artes escénicas, flamenco y cine.

Termino.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta, la 2.10, ha sido retirada, al haber sido contestada ya en la comparecencia de la señora consejera.

11-20/POC-000840. Pregunta oral relativa a las medidas para apoyar a los artistas y las galerías de arte andaluzas

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, 2.11, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas para apoyar a artistas y galerías de arte andaluzas.

Tiene para ello la palabra la señora Pilar Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, artistas y galerías de arte, como hemos comentado, con motivo de esta crisis ha habido una parálisis en las programaciones, en las ventas también. Es una comunidad autónoma en la que tenemos que presumir, con mucho orgullo, de artistas de todos los ámbitos: de pintura, escultura y, también, cómo no, fotografía, la moda, que la hemos comentado también antes.

Usted ha puesto antes sobre la mesa, en su comparecencia, ese plan de choque y ese plan de impacto económico hacia todos los sectores, en el que nos constan que los artistas y las galerías de arte no quedan excluidas. En esa apuesta firme... y estamos convencidos, desde mi grupo parlamentario, en que, para este Gobierno de la Junta de Andalucía, la cultura es una prioridad; lo han entendido perfectamente. Y, es más, nos ha gustado escuchar, entre esas medidas, posicionar, recordar esas ayudas que ha comentado para los proyectos de creación.

Por eso nos gustaría que desgranara en qué van a consistir esas líneas de ayudas para artistas y galerías de arte.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

Y, señoría, para sintetizar un poco la respuesta a su pregunta, efectivamente, el sector del arte contemporáneo no ha sido un sector que haya estado debidamente reconocido, digamos, atendido desde el Gobierno en etapas anteriores. Ahí teníamos una deuda pendiente con el sector del arte contemporáneo; una deuda, además, que yo no pude cumplir en el año 2019, con la prórroga presupuestaria, que me impidió —por más

que quise correr— sacar las líneas que tenía previstas para el arte contemporáneo. Había dos líneas previstas muy interesantes para el arte contemporáneo y no pude cumplir con esa propuesta que hice al sector.

En estos momentos, y después de haber tenido las reuniones que hemos mantenido con los galeristas y con el sector de arte contemporáneo, ellos nos reclaman, sobre todo, la apuesta por la adquisición de obras de arte, adquisición que hemos activado también: vamos a dedicar medio millón de euros a la adquisición de obras de arte a nuestros artistas andaluces, a nuestros galeristas andaluces, medio millón de obras..., de adquisición en obras de arte. Ya se está constituyendo la comisión para la adquisición de esas obras, con todas las garantías, a todos los artistas que ofrezcan para poder ser adquiridas.

Por otro lado, nos han pedido ayuda para que reconvirtamos las líneas de ayuda, sobre todo, para ayudarles a pagar todo lo que deben de las ferias a las que han ido en estos meses anteriores de que se declarara la pandemia. Vamos a sacar la cantidad necesaria, precisamente, en esas líneas para cubrir todos esos gastos que ahora mismo ya se les hacen sofocantes y a los que no pueden hacer frente porque no venden cuadros, no tienen abierto y está todo absolutamente parado.

Vamos a mantener, en la medida de lo posible, todas las programaciones que teníamos previstas en los centros de arte contemporáneo, que eso también es muy importante.

Lo que ocurre es que, claro, grandes exposiciones que teníamos también previstas son préstamos internacionales, préstamos de otros países, que ahora mismo nos va a dificultar mucho llevarlas a cabo, precisamente, porque ni siquiera hemos devuelto —vamos, ni nosotros ni ninguna comunidad autónoma, así se lo dijimos al ministro— los plazos que nos han vencido. Tenemos obras de arte prestadas de otros países que no hemos podido devolver, porque está el mercado internacional cerrado, porque no podemos devolverlas, no tenemos compañías de seguros, no tenemos nada para poder hacer el circuito de clavo a clavo. Entonces, claro, imposible, ¿no?

Y en eso nos vemos un poquito, hasta que no veamos cómo se desarrolla..., para poder articular ese tipo de exposiciones. Pero, en principio, vamos a intentar mantener todas las programaciones.

Como le digo, línea directa para pagar todos esos gastos de ferias y, por supuesto, adquisición inmediata de obras de arte para aliviar de momento al sector, que es lo que necesitan.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POC-000841. Pregunta oral relativa a las medidas para apoyar a las editoriales y las librerías andaluzas

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a medidas para apoyar a las editoriales y a las librerías andaluzas.

Para ello, le cedo la palabra a la señora Pilar Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Esta crisis sanitaria también ha motivado que, tristemente, uno de los eventos más importantes que tienen nuestras ciudades, nuestros municipios durante la primavera, nuestras ferias del libro, se hayan visto suspendidas o aplazadas, con lo que ello implica de afección, efectivamente, para editoriales, para libreros, para las actividades de bibliotecas, las instituciones, entidades, colectivos, asociaciones... Todos se implican de una manera común en sacar esas ferias del libro. Y, sin lugar a dudas, pues estas editoriales se han visto tristemente afectadas.

Hemos escuchado, consejera, también que en su comparecencia ha hecho referencia a estas líneas de ayuda, que nos gustaría que las pudiera explicar y desgranar.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Antes, en respuesta..., creo que ha sido..., no sé si ha sido a la señora Férriz o al señor Durán, a algún compañero, me he referido ya a las ayudas directas al sector del libro; uno de los más castigados, nuestras librerías y nuestras editoriales. Aquí hay dos parámetros: las librerías y las editoriales. Entonces, hay que intentar ayudar a las editoriales andaluzas y a las librerías, que también han tenido que cerrar sus puertas durante muchísimo tiempo; unos negocios que, además, tampoco tienen tanto margen de beneficio, viven muy al día. Entonces, una cuestión así, tan extraordinaria, es que no tienen pulmón para sostenerla.

Hemos estado al habla con ellos, con todas las asociaciones, y lo que más nos han pedido, aparte de una interlocución permanente, para ir testando la situación poco a poco, es ayudas para poder mantener las medidas higiénico-sanitarias y, en fin, las mamparas y todo lo que tienen que colocar en sus establecimientos. Nos han pedido fondos para liquidez, nos han pedido adquisición..., que procedamos a la adquisición de li-

bros a las librerías, de editoriales andaluzas, porque indirectamente pues estamos ayudando a todo el sector, y eso es exactamente lo que hemos hecho.

Por un lado, están las adquisiciones, como ya he explicado antes, de obras, perdón, de libros por parte de las bibliotecas y por parte de los ayuntamientos. Ahí hay 800.000 euros. Luego, hay otra cantidad para mantener todas las ferias, los clubes de lectura, que las mantenemos, la cantidad prevista para esas programaciones, que no sabemos cómo ser harán, en qué formato siquiera, en función de la desescalada.

Y luego, finalmente, señora Pintor, lo único decirle en la línea que tenemos abierta para la liquidez de las pymes culturales, para que puedan pagar sus pequeños gastos en el nuevo marco al que se tienen que ajustar ahora de funcionamiento, higiénico-sanitario y tal, todas las pymes culturales, incluidas la del sector del libro pueden acudir y pueden tener liquidez también a través de esa línea. Es decir, que tienen varias líneas a las que acogerse, aparte de su ayuda directa al sector del libro, que es lo que hemos hecho, su ayuda directa o su subvención directa, y aparte un elenco de posibilidades donde acudir, nada es incompatible. Todo es compatible, entre nosotros y con la del Estado, que eso sí lo quiero decir. Nosotros no hemos hecho incompatible ninguna ayuda.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Pilar Pintor, tiene usted un minuto 40 segundos, si lo quiere utilizar.

Muchas gracias.

11-20/POC-000869. Pregunta oral relativa al cierre de monumentos y espacios culturales en Andalucía

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Con ello damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a cierre de monumentos y espacios culturales en Andalucía, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como ya sabe, la venta de entradas por anticipado o en diversas plataformas digitales y que no se han podido materializar, digo las visitas, por el cierre de espacios culturales debido al dichoso virus, ha supuesto cierta incertidumbre entre aquellos que la adquirieron en su día, porque, por poner un ejemplo, cito la entrada de visitantes en La Alhambra y El Generalife. Ya sabe que son nominativas y con fecha y hora, el cupo de las agencias autorizadas para esta visita al monumento es de 3.000 diarias, y que para marzo y abril, todas estaban vendidas. Así que aproximadamente son unas 147.000 entradas que se vendieron sin usarse, porque La Alhambra cerró, como ya sabe, el 13 de marzo, y ya esos clientes pues no pudieron entrar.

A ellas habría que sumar las entradas de mayo, que se empezaron a vender el 1 de marzo, según el nuevo sistema de ventas. Así que contabilizamos también las entradas del 1 al 12 de mayo, que si las contabilizamos son 36.000 entradas más que se vendieron hasta el 12 de marzo. Supuestamente La Alhambra cerraba para 15 días, y muy probablemente Iberus, por ejemplo, por citar ese ejemplo, decía, seguía vendiendo en marzo para mayo, de marzo para mayo.

Dejando este punto y aparte, porque no sabemos si se continuaron vendiendo entradas para mayo a nivel interno, estimamos que, atendiendo a los cupos que se marcaban en el reglamento, se han perdido casi con toda certeza, 187.000 entradas del 13 de marzo al 13 de mayo, y esto solo haciendo referencia a La Alhambra. A ello hay que añadir museos y otros muchos espacios culturales. Muchos de estos visitantes y con entrada adquirida ya no podrán realizar las visitas por mil razones.

Así que por ello, señora consejera, le hago la siguiente pregunta: ¿Qué acciones tiene previstas la consejería para solucionar esta situación o, en su caso, el reembolso de ese importe a sus titulares?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo le agradezco muchísimo la pregunta que me ha planteado, porque no va desencaminado en los datos, pero me permite, además, darle los datos que tenemos, que los tenemos muy bien contabilizados. Y agradecer además el esfuerzo que han hecho desde todos los sitios, tanto en La Alhambra como en el Picasso de Málaga, como en los teatros públicos de Andalucía, con la rigurosidad con la que se está haciendo esta gestión, oye, pues que han trabajado muchísimo para poder hacerlo.

Mire, en La Alhambra entre el 13 de marzo y el 9 de mayo —estos son los últimos datos que yo tengo, que ya habrán variado porque estamos ya a 13 de mayo, habrán variado, pero bueno—, entre el 13 de marzo y el 9 de mayo se han devuelto ya 108.196 entradas por un importe total de 1.297.311,70 céntimos, esto es lo que hemos devuelto hasta el 9 de mayo. Este procedimiento es complicadísimo, señor Morillo, complicadísimo, hay que localizar una a una cada venta y su respectivo localizador para, posteriormente, proceder a la devolución mecánica por el mismo conducto de la entrada. Seguimos, seguimos devolviendo, seguimos devolviendo en La Alambra, utilizando, como digo, el mismo mecanismo.

Lo hemos impulsado desde el principio, hicimos el equipo de trabajadores también para poder hacerlo cuanto antes. El Picasso, de Málaga, también está funcionando bastante bien, bastante bien. A través de la web se ha dado información y se ha dirigido a los gestores de las reservas de grupo para informar de la cancelación y devolución de los importes íntegros. Se han cancelado 732 reservas en el Picasso, de grupos, de las que un 10,5% estaban pagadas ya, y se ha realizado el abono. Al 89,5%, que no estaban pagadas, se ha comunicado la cancelación, efectivamente, de la visita.

En lo que respecta a las ventas de entradas individuales, incluyendo las visitas a exposiciones y a espectáculos del auditorio del Picasso, se han realizado 284 devoluciones.

En los tres teatros de la Junta de Andalucía, sabe usted que tenemos prácticamente todos los espacios gratuitos de la Junta, me estoy refiriendo a los que tenían vendidas entradas, los teatros gestionados, el Alhambra, el Cánovas y el Central, las entradas adquiridas a través de la página web se ha activado la devolución automática a través del canal de ventas, y se reintegra en la misma tarjeta de crédito con la que se hizo la compra en concreto.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminado.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Sí.

Bueno, está funcionando correctamente el sistema, señor Benito, de devolución de todo. Es complejísimo, pero está funcionando.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Morillo, usted dispone de 30 segundos. ¿No?

11-20/POC-000871. Pregunta oral relativa a la cultura después del COVID-19

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a la cultura después del COVID-19.

Señor Morillo, tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, corríamos el riesgo de plantear preguntas que ya sabíamos que iba casi a responder en su anterior intervención. Así que, para evitar una pérdida de tiempo a usted y a sus señorías, pues me doy por respondido.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, señor Morillo.

De todas formas, cualquier cuestión que desee plantearme, ya sabe que yo soy muy accesible, y lo que necesite.

[*Intervención no registrada*.]

Muchísimas gracias, señor Morillo.

11-20/POC-000898. Pregunta oral relativa al acceso a la lectura

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues damos paso a la siguiente pregunta con ruego en comisión, relativa a acceso a la lectura.

Tiene la palabra el señor Pareja, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el periodo de confinamiento que ha sufrido la población habrá reactivado, o incluso iniciado, el hábito de lectura de muchos andaluces, una noticia positiva en un entorno triste y deprimente.

Nuestra región siempre ha estado a la cola del hábito de lectura en las estadísticas nacionales y europeas para nuestra desgracia. Y digo desgracia porque yo soy un firme convencido de la directa proporcionalidad y causalidad del fracaso escolar y la falta de hábito de lectura.

Si a eso sumamos a todos los niños y adolescentes sin presencia en aulas, sí con tiempo libre, pero confinados, el momento para impulsar la lectura podría ser idóneo.

Todas las iniciativas que se puedan impulsar, aprovechando las nuevas tecnologías, para facilitar el acceso a la lectura deben ser una prioridad, y buscando además sacar algún aprendizaje positivo de toda esta etapa que estamos viviendo, se podría plantear que estas iniciativas se mantengan en el futuro para potenciar y complementar los impulsos de fomento de lectura desde el ámbito académico.

Por todo ello, consejera, le formulo la siguiente pregunta: ¿Qué medida ha puesto en marcha en esta consejería para facilitar el acceso a la lectura ante el obligado cierre de bibliotecas públicas por el estado de alarma causado por el COVID-19?

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pareja.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias por su pregunta.

Desbordados con este tema. Y si me permiten la expresión... Por favor, no me malinterpreten, pero de verdad, de verdad, de verdad, que este triste confinamiento... Ningún plan de fomento de la lectura que hubiéramos puesto desde la consejería en cualquier momento, por más dinero que le hubiéramos puesto al plan de fomento de la lectura... Yo creo de verdad... No se pueden imaginar el crecimiento del hábito de la lectu-

ra. Que ojalá lo mantengan los andaluces cuando acabe el confinamiento. Ha sido desbordante. En un 63,8% ha crecido el hábito de la lectura, que nosotros podamos medir. Que nosotros podamos medir, ¿eh? Un 63,8.

Miren ustedes, no podría decirles. Vamos a ver, pusimos en marcha la plataforma eBiblio con un cierto... Bueno, pues, a ver si funciona el que abramos la plataforma no solo a los que tienen el carné de la biblioteca, sino a todos los ciudadanos, para que se bajen el libro que quieran. Bueno, saturación. O sea, ha sido un éxito rotundo: miles de libros electrónicos, audiolibros, revistas... Han bajado de todo lo habido y por haber: para aprender idiomas, infantiles, infantiles con idiomas... En fin, se han bajado de todos los géneros. Ha sido tremenda la demanda de libros en las bibliotecas andaluzas. Que yo de verdad os lo digo: si esto me vale como plan de fomento de lectura lo mantengo. O sea, yo mantengo el carné gratis y lo mantengo todo, el acceso directo... Porque no me podía imaginar el éxito del programa y cómo iba a crecer el hábito de la lectura en Andalucía. O sea, para mí ha sido, dentro de la tristeza y de la situación, pues una pequeña alegría en este terreno en el que nos movemos.

Pues, mire, hemos crecido en casi 40.000 usuarios más, con lo que tenemos que manejar 237.352 visitas en poquísimo tiempo, articulando casi 60.000 préstamos. O sea, ha sido un disparate, pero maravilloso. Una alegría que nos hemos llevado en la consejería, de lo que mejor ha funcionado durante el confinamiento. Por tanto, estoy muy contenta con este programa de fomento de lectura, que ha surgido así de pronto.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Pareja, dispone...

Muchas gracias.

11-20/POC-000899. Pregunta oral relativa a las visitas virtuales a los museos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a visitas virtuales a los museos.

Para ello tiene la palabra el señor Reyes, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señora consejera.

Me alegra mucho que podamos estar de nuevo de forma presencial en esta comisión. Eso es muy buena señal para todos.

Quizás la otra cara opuesta de la pregunta anterior, con respecto a la buena acogida que ha tenido la lectura durante este confinamiento, pues son los museos y los centros culturales de Andalucía, que llevan cerrados desde el día 13, que arrancó este estado de alarma, a pesar de encontrarnos en la fase 1, que, corríjame si me equivoco, en teoría ya podrían estar abiertos en las provincias que cumplen y se encuentran en el estado uno. Aunque también entiendo que es difícil arrancar un lunes, si sale una orden un domingo, que conlleva adaptaciones normativas. Prácticamente no hay tiempo. Pero, bueno, imagino que se abrirán en cuanto se pueda garantizar la seguridad para los trabajadores y para todo el mundo.

Pero, bueno, durante todo este tiempo ha habido muchos centros culturales y muchos museos que han intentado abrir si no sus puertas —porque era imposible abrir las puertas—, al menos una ventana al exterior de forma virtual, para que se pudiera seguir disfrutando de los mismos. Y es por ello por lo que me gustaría preguntarle qué medidas ha tomado su consejería al respecto, y qué datos tenemos sobre esa apertura, digamos, de forma virtual, de los museos y centros culturales de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Reyes.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señoría.

Ha tocado usted un tema importantísimo, que además quería darle la información por si les preguntan o por si necesitan saber el dato. Mire, efectivamente, en la fase cero, en la primera fase, teníamos la posibili-

dad de abrir de manera virtual, o bien físicamente, los archivos. Luego, en fase uno, en la que estamos ahora mismo, también tenemos posibilidad, con unas limitaciones de acceso, de abrir los museos. ¿Por qué no lo hemos hecho todavía?, se preguntarán, porque nos dan la posibilidad de hacerlo. Pues por la misma razón que no lo han hecho, por ejemplo, en el Estado, porque las fases de desescalada no están acompasadas a la reincorporación de los funcionarios. Es decir, se ha hecho una negociación a nivel nacional, que ahora se está reproduciendo aquí, en Andalucía. Es decir, en la negociación de momento tenemos para el día 18, previsiblemente, la incorporación del 10% de los funcionarios. Yo voy a intentar en la mesa nuestra sectorial, a ver si consigo una incorporación más rápida, porque comprenderán ustedes que, con un 10%, yo no puedo abrir un museo. Es imposible. Ya partíamos de unas plantillas —y lo saben ustedes perfectamente también— que no estaban dotadas al cien por cien, sino al cincuenta. Y si ahora, sobre ese cincuenta, tengo que contar con un diez... No puedo abrir ningún museo con un 10%. Entonces, estamos intentando con los sindicatos, a ver si conseguimos la reincorporación funcionarial un poquito... A ver si, para antes de que finalice mayo, tenemos ese 50% de la plantilla. Vamos a intentarlo, para poder abrir los museos en el horario más amplio posible. Mientras tanto, han tenido muchísimo éxito las visitas virtuales.

Bueno, tuvimos una suerte tremenda, porque justo antes de la pandemia cerramos el último convenio con Google, que lo firmamos —se acordarán ustedes— justo antes de la pandemia. Bendito acuerdo que firmamos aquel día, que, si se llega a retrasar... Ahí, gracias a ese acuerdo, incorporamos muchos documentos de los archivos, de las bibliotecas, más visitas virtuales a los conjuntos arqueológicos, a los museos... Y eso nos ha dado la vida en este período. Porque, claro, la gente se ha enganchado a las tablets, al móvil, al ordenador, a entrar en los museos, han ido a ver los fondos de los museos, han hecho actividades dentro, han jugado al trivial en la Alhambra... Y la verdad es que ha funcionado estupendamente. Magníficos los resultados. Ahora, nada comparable con eBiblio. O sea, lo de la lectura ha sido el plan revelación del confinamiento en Andalucía. Ha funcionado muy bien, y todos los circuitos, bien. Pero, ya le digo, lo de la lectura ha sido desbordante.

Muchísimas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Reyes, dispone de un minuto y cinco segundos. ¿No?

11-20/POC-000900. Pregunta oral relativa a los yacimientos arqueológicos

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues damos paso a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a yacimientos arqueológicos.

De nuevo, señor Reyes, le paso la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Yo voy a ser muy breve, a ver si nos podemos ir a comer un poquito donde sea.

Señora consejera, le preocupa mucho a mi grupo todo lo relacionado con el sector de los yacimientos arqueológicos de Andalucía. Son proyectos que, aunque pueda parecer que están en un segundo plano en la situación en la que ahora nos encontramos, detrás de ellos hay proyectos, empresas y trabajadores con planes de futuro, con proyectos y con cuestiones que atender, que creo que, bajo ningún contexto, nosotros debemos dejar de lado. Por eso, me gustaría preguntarle de una forma muy directa y sencilla, qué medidas se están llevando a cabo desde su consejería para intentar que no se quede atrás este sector con motivo de esta pandemia.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Reyes.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Gracias.

Muchas gracias a usted, señoría. Y, señora presidenta, con su permiso.

Me permite darle tres mensajes muy claros en este terreno importante. Primero, volver a lamentar —y seguiré insistiendo— el que dentro del plan estatal no haya ninguna línea referida al patrimonio histórico, actividad arqueológica... Que tenemos que seguir reclamando, porque es muy importante en Andalucía con la dimensión que tiene nuestro patrimonio.

Nosotros, en el plan de impacto al que nos hemos referido antes, de las ocho líneas que componen el plan de impacto económico, tres van dirigidas al patrimonio histórico, con un total de 5,8 millones de euros, que van a articular... Vamos a mantener las restauraciones, todas las conservaciones que teníamos previstas. Vamos a sacar de inmediato ya —que teníamos parado por el estado de alarma— el arte sacro, que va a reactivar todos los talleres de restauración, y vamos a poner en marcha absolutamente todo.

En el caso de los trabajos arqueológicos, tengo que decirle que, desde la consejería, desde que se declaró el estado de alarma, hemos actuado para posibilitar desde el principio los proyectos de actividades arqueológicas, puesto que, como usted sabe, al no declarar..., perdón, como la actividad del sector de la construcción no ha sido paralizada durante la vigencia del estado de alarma, excepto en el periodo comprendido entre el 30 de marzo y el 11 de abril, pues se han podido continuar las actividades arqueológicas que derivan, precisamente, de esas actividades, con lo cual, eso no ha estado parado, eso se ha estado llevando a cabo. Y, para hacerlo posible, procedimos a declarar la inspección precisamente de actividades arqueológicas como servicio esencial de la consejería. Por tanto, esto no se ha parado, esto de las pocas actividades físicas que se han podido llevar a cabo en el ámbito de la consejería. Y, si no lo hubiéramos hecho así, también tengo que decirle, señoría, que habríamos causado un daño muy importante a los profesionales, ¿no?, que se dedican precisamente a esto, a la conservación y a la protección del patrimonio histórico. Por eso, el 1 de abril hicimos la resolución correspondiente para declarar este servicio esencial, y así se han seguido haciendo todos los permisos que han seguido presentando a las comisiones de Patrimonio, pues se han seguido..., de forma virtual, se han dado todos los permisos para prospecciones arqueológicas.

Muchas gracias.

La señora GIL ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Reyes, tiene, tiene un..., dispone de tiempo.

[*Intervención no registrada*.]

¿No? Pues no habiendo más asuntos que debatir, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

—Muchas gracias, muchas gracias a todos.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994